



## REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : 20 - 2023  
FECHA : JUEVES 01 DE JUNIO DE 2023  
HORA CITACION : 09:00 HORAS  
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS  
LUGAR : SALA TALLER TEATRO GALIA

### QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA CONEXION
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	09:08
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:14
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:00
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:15
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	08:50

Siendo las 09:00 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°20/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

### I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIOR
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LANCO
- 4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL MUNICIPAL DE LANCO
- 5 INTERVENCION CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LANCO: TEMA PROPUESTA ALTERNATIVA DE CAMBIO DEL PORTICO DEL PEAJE SECTOR SUR DE LA COMUNA.
- 6 CUENTAS
- 7 VARIOS

### II DESARROLLO DE TABLA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Bueno primer lugar saludar a todos los las personas que se han conectado seguramente a para poder ver el concejo en vivo que se está transmitiendo el día jueves primero saludar a toda la comunidad que pudiera estar conectado, entonces vamos al primer punto de la tabla que es lectura del acta anterior.





## 1 LECTURA ACTAS ANTERIOR

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Se da lectura al resumen de acuerdos del Acta N°08 de fecha 09 de marzo 2023 , dejando establecido que las referidas actas han sido entregadas a cada uno de los concejales. El contenido de la reunión integra, además de estar en formato papel se encuentra en formato papel resguardado en Secretaria Municipal y publicada en página de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lanco.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Voy rápido, entonces llamamos a votación o si no sé si tienen alguna observación al acta en los puntos que ya se han leído en la en el acta anterior me parece no hay ninguna de los concejales pasamos a votación

**LECTURA ACTA N°08** de fecha 09/03/2023, la que es leída y ratificada sin observaciones

## 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos en punto número dos correspondencia recibida despachada cada uno tienen lista -no es cierto- de los oficios que se han recibido y se han despachado desde el municipio y si alguno de los concejales necesita correspondencia lo hace llegar para que la secretaria pueda colocarlo en su respectivas carpetas.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: La correspondencia recibida y despachada como siempre cada uno tiene sus respectivas hojas, si quieren me la entregan ahora o si no en el transcurso de la reunión o durante la semana, dos concejales que han entregado y tres concejales tenemos solicitudes concejal Uribe, de la concejala Patiño Fernández y de la concejala Ramírez, concejal Manqui usted va a entregar ya, concejal Santana bien muchas gracias.

### 2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal

### 2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°526** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, solicita intervención en rivera de río Cruces sector Pilfitrana, comuna de Lanco
- **ORD N°527** de Alcalde, a SEREMI OBRAS PUBLICAS DE LOS RIOS, solicita maquinaria de baja para la ilustre municipalidad de Lanco.
- **ORD N°528** de Alcalde, a DIRECCION DE CONTROL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO, respuesta A Dirección de Control según Ord.0015-2023
- **ORD N°530** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS , Da cuenta de cumplimiento de lo instruido en documentos del antecedente, respecto de la funcionaria María Elena Silva Soiza
- **ORD N°532** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RIOS, expone situación y solicita mejoramiento de camino a sector Panguinilahue, comuna de Lanco.





- **ORD N°533** de Alcalde, a DIRECTOR DE CONTROL(S), da respuesta a Dirección de Control según Ord. 0018-2023
- **ORD N°535** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RÍOS, solicita mejoramiento camino sector Huillomallin comuna de Lanco
- **ORD N°546** de Alcalde, a DIRECTORA NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, informar modificación especificaciones técnicas proyecto "Conservación Techumbre Biblioteca Publica de Lanco"
- **ORD N°550** de Alcalde, a DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE LOS RÍOS, solicita intervención vial
- **ORD N°555** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, se da respuesta a consulta elevada por doña Nayadette Castillo.
- **ORD N°556** de Alcalde, SEREMI DE EDUCACION REGION DE LOS RÍOS, solicita reevaluación de solicitud de ampliación del plazo convenio "Yo confié en mi escuela Alberto Córdova Latorre.
- **ORD N°559** de Alcalde, a ALCALDE DE LA COMUNA DE LONCOCHE, solicita tractor desbrozador
- **ORD N°563** de Alcalde, a CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, da cuenta de información requerida al tenor de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley N°31.306

### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°544** de Alcalde, a SRA PAULA VEGA CAROGA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001117 de Fecha 17.05.2023.
- **ORD N°561** de Alcalde, a SR. JORGE CARDENAS PIZARRO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001113 de Fecha 16.05.2023.

### 2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	526 - 527 - 528 - 530 - 532 - 533 - 555
ROSENDO MANQUI MILLANAO	528 - 550 - 561
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	546 - 555 - 559
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	526 - 527 - 530 - 532 - 533 - 535 - 546 - 550 - 555 - 556 - 563
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	530 - 546 - 555 - 563 - 544 - 561
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA

### 3 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LANCO

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos al punto N°03, entonces resolución sobre propuesta de instalación de propaganda electoral en Lanco esto de acuerdo a la Ley -no es cierto- tenemos que aprobar, el concejo de aprobar los lugares para colocar propaganda electoral en base a eso se entregó un informe que les llegó a ustedes donde se hace la propuesta que nosotros mismos también decidimos en la elección anterior en el fondo se propone los mismos lugares que son los siguientes acceso Sur a Lanco -cierto- esto se refiere en veredas ubicadas en calle Centenario entre curva posterior a la línea férrea y calle Manuel Rodríguez por el costado Oriente, ahí están los metros lineales -no es cierto- que estarían disponibles en calle Nueva Norte, también se está disponiendo de





320 metros lineales para la instalación de propaganda, después nos vamos a la portada de Malalhue, también estamos presentamos los lugares y de ahí hacemos la observación ya, y lo otro sería en la plaza de Malalhue también en el caso de Lanco y Malalhue -no cierto- sí, en la Portada y en la plaza principal de Malalhue, entonces entregamos la opinión a los concejales me imagino que vieron el planito que está -no es cierto- que es exactamente el mismo que se utilizó en las elecciones anteriores en las tres últimas elecciones anteriores.

CONCEJAL MANQUI: En primer lugar es saludar a usted a colegas concejales, señora secretaria, funcionarios que nos apoyan siempre con llevar cierto este concejo a todas las familias que quieran ver nuestra participación como concejales en la mesa del concejo, pero al mismo tiempo quiero aprovechar de desear lo mejor a cada familia de nuestra comuna ya que estamos en el primer día de junio ya, es un mes especial sobre todo para el pueblo mapuche, entregar mi cariño, mi saludo, que de verdad en este mes también hay rotación de la tierra que significa un nuevo año, así que basado en eso quiero iniciar mi pronunciamiento. Ahora con relación a los planos me parece bien porque acá efectivamente está señalado que en la calle Nueva Norte entre Gerónimo Monsalve, Río Cautín y calle Felipe Barthou, o sea los 300 y tantos metros que están lineales están desmarcados acá en la explicación de esta información alcalde, así que yo no tengo reparo porque lo trabajamos en la vez anterior y me parece sumamente bien los puntos que hoy día se plantean al concejo.

CONCEJAL SANTANA: Quiero saludar a todos los colegas concejales usted alcalde a los funcionarios municipales no tengo ningún reparo con respecto a la ubicación de esta propaganda tomando en cuenta de que se nos viene el plebiscito de salida en diciembre, por lo tanto es un requisito legal que debe cumplir el concejo con autorizar estos espacios que son finalmente tres espacios en Lanco y dos en Malalhue, así es que esto se ya se ha trabajado importante que cuando tengamos estos procesos también se respeten y se fiscalicen los espacios, así es que no tengo ningún inconveniente presidente.

CONCEJAL TRONCOSO: Saludarle, a los funcionarios a nuestra secretaria al público en general que está conectado a las redes sociales, yo tampoco no tengo ningún reparo esto además que en Malalhue por ejemplo como Malalhuino no puedo decir que no causa, no han causado impacto alguno de los candidatos por ejemplo nos está ocupando la Plaza de la Portada no han puesto y uno que otro letrero en la plaza de Malalhue, así que de acuerdo con esta modificación alcalde.

CONCEJALA RAMIREZ: Yo creo que también definió alcalde los sectores se redujo de la última de últimas elecciones anteriores creo que ya van como dos elecciones donde se está ocupando como similares espacios, me parece que esto tiene que ver también con reducir el impacto visual no el impacto visual, sino que la contaminación visual eso es y llamar también a la responsabilidad quienes utilizan los afiches publicitarios que





candidatura porque aquí hay un tema que lo dijo el concejal Santana, ojalá se pueda fiscalizar mayormente como se colocan estos letreros porque muchos de ellos quedan que han votados en la vía pública, no tengo ningún reparo respecto de esto está bien definido los espacios.

CONCEJALA PATIÑO: Muy buenos días saludar a toda la comunidad que está conectada a través de las redes sociales, así como también al personal municipal que se encuentra en esta sala en este minuto, por supuesto me sumo a lo que decía también concejal Santana y Ramírez sobre todo cuando se refiere a mayor fiscalización sobre todo en los tiempos que corresponde la propaganda política y en los demás totalmente de acuerdo con lo que aquí se trata y los puntos que están referidos en el informe que se nos entrega, así que totalmente de acuerdo alcalde.

CONCEJAL URIBE: Muy buenos días a toda nuestra audiencia y también a los colegas y profesionales de acá que están presentes, tengo mi apreciación particular alcalde, con respecto a esto si bien es cierto es importante que se pueda dar los espacios para que los diferentes candidatos y candidatas puedan mostrarse, pero también alcalde y lo dije anteriormente y años atrás igual lo recalqué y de hecho se venía implementando dejemos las plazas libres de letreros, eso lo quiero pedir alcalde las plazas sin letreros veo los otros lugares que están bien, pero yo creo que por ejemplo la plaza la portada de Malalhue alcalde deberíamos dejarla libre de letreros porque las plazas son espacios para la gente la comunidad el resto me parece bien, pero la plaza de Malalhue deberíamos dejarla sin letrero de propaganda política alcalde y así lo veníamos haciendo anteriormente y la gente lo valoro bastante de que las plazas estén libres de letrero porque antiguamente recuerde que se colocaban hasta los lecheros la plaza de acá de Lanco, entonces yo pienso que los espacios también, pero la plaza La Portada la dejaría sin publicidad política cosa que quede las plazas libres de alcalde para la familia los niños y los vecinos y vecinas y lo otro es recalcar la fiscalización porque debo decirlo en la última lección observé letreros de diferentes bandos políticos en lugares que no están autorizados, yo no sé si hubo alguna fiscalización alguna sanción, alguna multa de notificación alcalde, me gustaría saber eso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hay una sola observación en el caso de Malalhue en el caso de Lanco tenemos tres lugares establecidos -no es cierto- y en el caso de Malalhue tenemos dos, entonces sería digamos en el caso de Malalhue bajar uno más, yo considero, secretaria me está pidiendo la palabra.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Sola una aclaración, es altamente probable que en el dibujo que tienen del plano lo que está marcado en rojo exista un error porque dice que es lo que ocurrió el año pasado y que fue la misma parte, pero dice que se refiere a la población Portada localidad de Malalhue, dice en la Población La Portada en la localidad de Malalhue específicamente al costado sur de la ruta CH-203 entre las Tres Marias y Universo este espacio dispone de 25 metros lineales, entonces la idea del año pasado





y que se informó al SERVEL era que en el costado, o sea, no es toda la plaza si no solo al costado.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Lo que da a la ruta CH-203 no está adosado a la plaza eso fue prácticamente, es decir solamente para aclarar esa es decir cuando uno va -no cierto- en sentido cualquiera de los dos sentidos hacia Panguipulli o hacia Lanco puedan ver los candidatos que están, son 25 metros no es más que en eso puedo colocar algún letrero ahí en ese lugar.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Lo mismo para la plaza de Malalhue, no es que estuviese en toda la plaza, sino que dice "en la plaza refiriéndose a la elipse, específicamente en la elipse, en ese costado.

CONCEJAL URIBE: No es que quiera alargar el punto, pero acá dice clarito se refiere a la plaza ubicada a la población La Portada de la localidad claro dice metros lineales, pero acá se no se marca justamente en rojo ya la parte de la plaza, entonces sería bueno rectificar eso para que allá confusión.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: El punto demarcado el perímetro aparece Plaza, pero digamos en la explicación son 25 metros solamente y el lineales en lo que está al costado de la CH-203 eso es exactamente, así que con esa observación digamos para que quede bien en el acta y que no tengamos dificultades por si alguien va a colocar letreros en un lugar que no corresponda se pueda sancionar y respecto de la ubicación de los letreros, si es efectivamente los partidos políticos o los candidatos -no es cierto- no han entendido de que está regulado lamentablemente es así, pero dimos la instrucción de que se cursen las infracciones correspondientes en este caso a los candidatos que tenían letreros en lugares que no estaban autorizados ya, eso se fiscalizó por parte del municipio para que usted también tengan la tranquilidad, seguramente las multas le llegan directamente a los candidatos es un proceso que tiene que también pasar por el SERVEL, así que en algún minuto les va a llegar su notificación ya, entonces estaríamos en condiciones de llamar a votación, secretaria están está en su tiempo entonces.

ROSA TAPIA - SECRETARIA MUNICIPAL: Previo a proponer la redacción del acuerdo, les informo que lo que va en todo caso al SERVEL, no es este informe, lo que va al SERVEL es el acuerdo de concejo, entonces en ese sentido voy a leer los espacios y específicamente, para ver si queda conforme a lo que ustedes señalan; señalar además que en esta vuelta la propaganda que se va a publicar es la del plebiscito nacional constitucional de salida ya, no es con candidato sino que es con el plebiscito de salida respecto de si se aprueba o se rechaza.

Dicho esto, señoras y señores concejales se somete a votación, entonces la propuesta de espacio físicos para la instalación de la propaganda del plebiscito nacional constitucional de salida que se realizará a fin de este año 2023, definiendo ustedes para la instalación de esta propaganda los siguientes lugares:





En el caso de la ciudad de Lanco tres lugares que serían:

- el primero es el acceso norte ubicado en calle Centenario entre calle Yungay y el callejón ferroviario por ambos costados los metros lineales son equivalentes a 180 metro,
- el segundo lugar en Lanco sería en el acceso Sur entre en la calle Centenario entre la curva posterior a la línea del tren y la calle Manuel Oriente solamente pasaje Manuel Rodríguez corrijo pasaje Manuel Rodríguez dice y los metros lineales son 360 en total,
- el tercer punto en Lanco sería ubicado en la calle Jerónimo Monsalve entre calle Río Cautín y calle Felipe Barthou por el costado Sur solamente eso con 160 metros lineales en dos tramos con 160 metros lineales y el segundo tramo con 320 metros lineales

En el caso de Malalhue existirían propuestos dos puntos:

- uno en la portada en la Población La Portada específicamente en el costado sur de la ruta CH-203 de las calles las Tres Marías y Universo y con un espacio de 25 metros lineales solo costado Sur
- en la plaza de Malalhue ubicada en la avenida Arturo Prat entre Covadonga y Esmeralda específicamente en la zona que decía no pavimentada de la elipse ubicada en el costado sur de la plaza con un espacio disponible de 70 metros, esa es la propuesta señores concejales votos a favor, por unanimidad entonces se aprueba la propuesta que acabamos de señalar.

Entonces se toma el siguiente acuerdo :

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA SOBRE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO DE SALIDA NACIONAL CONSTITUCIONAL 2023 , QUEDANDO DEFINIDOS LOS SIGUIENTES :**

- 1. ACCESO NORTE A LANCO : ÁREAS VERDES UBICADAS EN CALLE CENTENARIO ENTRE CALLE YUNGAY Y CALLEJÓN FERROVIARIO, POR AMBOS COSTADOS, CON 180 METROS LINEALES**
- 2. ACCESO SUR A LANCO: AREAS VERDES UBICADAS EN CALLE CENTENARIO, ENTRE LA CURVA POSTERIOR A LINEA FERREA Y CALLE MANUEL RODRIGUEZ, POR COSTADO ORIENTE, CON 360 MT LINEALES**
- 3. GERONIMO MONSALVES: ÁREAS VERDES UBICADAS EN CALLE GERONIMO MONSALVES ENTRE CALLE RIO CAUTIN Y CALLE FELIPE BARTHO, POR COSTADO SUR , CON 160 METROS LINEALES**
- 4. LA PORTADA MALALHUE : COSTADO SUR DE LA RUTA CH203, ENTRE LAS CALLES LAS TRES MARIAS Y UNIVERSO, CORRESPONDIENTE A LA PLAZOLETA DE LA POBLACION LA PORTADA, CON 25 METROS LINEALES**
- 5. PLAZA PUBLICA DE MALALHUE: AVENIDA ARTURO PRAT, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA ( ELIPSE, UBICADA EN COSTADO SUR DE PLAZA PUBLICA), CON 70 METROS LINEALES**

#### **4 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOSO A AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL MUNICIPAL DE LANCO POR M\$300.**

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Pasamos al punto número 4 entonces cuatro resolución sobre propuesta de transferencia de recurso a agrupación Orquesta infantil municipal de Lanco por 300 mil pesos -no es cierto- nos acompaña Daniel Espinoza nuestro gestor





de cultura se les saluda buenos días Daniel y entregamos el espacio para que pueda entregar la información -no es cierto- en detalle de este punto.

DANIEL ESPINOZA – GESTOR CULTURAL: Buenos días alcalde secretaria municipal consejo municipal y el público que no está viendo por las redes sociales, bueno como ustedes tienen ahí la Agrupación de Orquesta infantil juvenil está haciendo una solicitud de algunos instrumentos musicales y unos arcos porque este año comenzaron su trabajo formativo hace tres años que no estaban trabajando producto de la pandemia y este año están retomando su trabajo, por lo cual ellos requieren poder mejorar algunos de sus instrumentos y poder implementar algunos nuevos porque este año están trabajando con 23 alumnos y cabe destacar que esta agrupación ya tiene casi 15 años de trayectoria, por lo tanto entenderán que los instrumentos durante 15 años algunos sufren desgaste tanto porque pasan ciertas cantidades de niños, el traslado, el uso viene a dificultar un poco eso y por ende la agrupación hoy día no está solicitando algunos instrumentos y arcos para poder reemplazar los viejos y poder seguir su trabajo formativo que ya comenzaron ahora en abril.

CONCEJALA RAMIREZ: Vamos al punto que nos convoca en este punto número cuatro, conozco cerca del trabajo de la Orquesta infantil juvenil municipal de Lanco, no tengo ningún reparo, yo creo que ya no es municipal creo que es la orquesta infantil juvenil, pero claro en el papel el nombre fantasía quedó así porque nació en algún minuto de la vida al alero del municipio como uno de los elencos ellos han venido sosteniendo un trabajo en el tiempo que se había interrumpido antes de la pandemia se vio interrumpido por varias razones, pero la actual directiva y miembros de esta Orquesta quisieron nuevamente apostar por los niños y por la enseñanza instrumental y entiendo que también la fundación Ocean Spray a través de Espacio Arte postularon a un proyecto para que funcionara y a través de eso se le pudiera hacer el pago de los honorarios a los profesores o profesoras que vinieran los músicos para enseñar a los niños, cuestión que a mí me parece que es una tremenda alianza y fortalece su desarrollo cultural es bastante exiguo el monto que piden ellos, también trescientos mil pesos tomando en cuenta el deterioro de muchos de los instrumentos porque otro tema que hay con la organizaciones culturales y bien lo sabemos es que muchas de ellas no tienen donde guardar óptimamente sus instrumentos implementos y todo lo que usan es el caso de la orquesta, es el caso de la banda instrumental también Sor María Ingar que también claro la banda de guerra que también el colega participa, los grupos folclóricos en fin hay una real preocupación de las organizaciones sociales porque no hay un espacio físico donde puedan ellos guardar sus instrumentos de manera óptima que no se deterioren, me parece que es un monto bastante pequeño lo que piden efectivamente para poder llevar a cabo un trabajo que yo he visto es bastante grande, así que no tengo ningún reparo con esto y desear que el trabajo de esta Orquesta infantil juvenil sea del todo muy positivo para no solamente para los niños, sino que para sus





mamá sus apoderados que están allí apoyando a sus niños también y podemos verlos prontamente en concierto quién sabe tendremos algún músico música por ahí que salga al mundo.

CONCEJAL URIBE: Saludar a Daniel, alcalde le quiero agradecer que se haya puesto esto en tabla por qué motivo porque hace un mes cerca dos meses se me acercó Andrea Escobar, quien es una de las dirigentes de esta agrupación y me manifestó me recuerdo aquel tiempo la inquietud de poder renovar algunos instrumentos y poder adquirir otros, así como lo decía acá Daniel posteriormente hicimos el nexo con lo que es la unidad de Dideco para que se pueda buscar los recursos respectivos y hoy en día vemos que está en la tabla de sesión y quiero reforzar lo que aquí se ha mencionado son aproximadamente 22 integrantes, nueve son antiguos y 13 son relativamente nuevos de esta Orquesta juvenil de nuestra comuna de Lanco, hasta el año 2019 funcionaron en forma continua cierto después se vieron interrumpido por el tema del estallido social y también por el tema de la pandemia, por lo tanto al estar sin ser ocupado los instrumentos se vieron afectados cierto y no se pudo ahora de forma correcta poderlos usar, por lo tanto ellos optaron por reparar algunos y también por tratar de comprar otros, decir que aquí a los trescientos mil pesos que estamos poniendo nosotros acá con platas de toda la comunidad cierto es una ayuda porque estos instrumentos son súper caros, por lo tanto ellos igual están colocando otra parte, yo le quiero pedir Alcalde que se pueda ver la posibilidad de apoyarlos a lo mejor a través de la unidad de cultura de algún fondo especial de nivel regional que ellos puedan bajar a futuro cierto y poder implementar con instrumentos nuevos. Lo otro alcalde pedir también que me gustaría que a futuro poder tocar aquí en un concierto en nuestro Teatro y quién sabe a lo mejor a fin de año con tiempo, bueno muy lindo, muy hermoso sería que esto se integrantes nos acompañaran a lo mejor en una actividad de diciembre de Navidad en lo que es la plaza de nuestra ciudad de Lanco, así que yo solamente por mi parte pedirles el apoyo cierto a mis colegas concejales para que podamos aportar y apoyar a esta organización que está requiriendo estos trescientos mil pesos eso es.

CONCEJAL MANQUI: Entendiendo claramente la explicación que hace Daniel con relación a esta subvención que se está solicitando hoy día de verdad, yo no he tenido contacto con ningún dirigente, pero sí reconozco el trabajo que ellos de alguna forma cuando éramos concejales se iniciaron y en ese entonces como concejo municipal también le apoyamos en su creación y también en subvención porque fue un poco difícil iniciar el trabajo en su momento creo que las platas que están solicitando hoy día es una pequeña donación que están pidiendo de subvención tratándose de una formación de niños que obviamente necesitan esos espacios para poderse cierto capacitar en la música y que después uno nunca sabe que pueden ser grandes líderes en lo que es esta formación cultural, así que yo no tengo ningún reparo frente a esto y saludo también a la señora Carmen Gloria Mesa que representa esta agrupación, creo que para los dirigentes es





sumamente difíciles llevar este tipo de organizaciones porque tiene que ver con muchas donaciones donde son 22 participantes que están en esta orquesta y esperar en Dios de que sean de larga vida, comparto plenamente también que podría darse a modo de que la comuna la pueda conocer sobre todo en armar un espacio un día sábado, ya en la feria de Nueva Norte donde hay bastante gente a fin de año puede ser en el aniversario de Lanco que ellos puedan mostrar lo aprendido porque la música de esta orquesta es sumamente hermosa y para el aniversario de Lanco podría considerarse alcalde para que nuestros dirigentes no tengan que incurrir en gastos sino que el municipio lo tenga dentro del plan de gestión del aniversario Lanco aniversario ya, le pido eso porque los niños se sienten sumamente bien cuando entregan su música, entregan su arte y eso permite también de que le tomen más cariño a lo que saben hacer, así que eso solamente yo comparto plenamente el apoyo que ha pedido este señor alcalde frente a esta modificación que estaba pidiendo subvención de 300 mil pesos para esta Orquesta infantil.

CONCEJAL SANTANA: Sí yo extrañaba que no aparecieran solicitudes de nuestra organización para para subvención y yo lo hago con mucho agrado porque de verdad es que el municipio es un organismo que tiene que apoyar permanentemente a nuestras organizaciones más aún cuando se trata de organizaciones que tienen en su componentes a jóvenes y a niños y dicho de paso también el proyecto el formulario de presentación del proyecto está muy bien formulado está muy claro por lo demás, hay aportes propios como lo decían los colegas ahí eso es muy importante que las agrupaciones organizaciones también entiendan de que tiene que ver una pequeña contraparte no necesariamente en dinero, sino que se pueden valorar otras cosas también como aporte propio, entiendo que el certificado de disponibilidad presupuestaria también está, el certificado de no deuda está toda la documentación, yo no tengo ningún inconveniente presidente, qué bueno que estemos apoyando a nuestra agrupación y de paso también presidente saludar al Espacio Arte porque la verdad es que el espacio arte de Lanco se ha convertido en un lugar que ha acogido a muchas organizaciones culturales de la comuna de Lanco un espacio que está ubicado en un lugar estratégico en el corazón de la población 22 de mayo, ellos están ensayando ahí entiendo que dejan sus instrumentos en ese lugar, por lo tanto también es meritorio decirlo y agradecer a Soledad Gajardo quien es la directora del espacio arte que siempre ha tenido una buena disposición y un tremendo trabajo en cuanto al apoyo a nuestra organizaciones y también la formulación de y como alguien algún colega concejal dijo acá que sería bueno también de que no se queden solamente con esta subvención, sino que también se pueden postular a las ventanillas regionales, yo quería preguntar brevemente a Don Daniel a propósito de la postulación a los FNR de cultura quería preguntarle brevemente qué organizaciones a qué organizaciones postularon desde la unidad de cultura para los FNR de cultura eso nada más presidente no tengo ningún inconveniente en apoyar esta esta propuesta en el punto cuatro de la tabla.





CONCEJAL TRONCOSO: Bueno estoy en el mismo tenor también de nuestros colegas, cómo no apoyar esta iniciativa la música todos sabemos que abarca tantas cosas cotidianas en la vida hace también al alma, como músico también puedo decir eso y también es transversal una música entre los adultos, los niños, los jóvenes, así que siempre es bueno presidente apoyar esta iniciativa desearle a la agrupación que van a retomar nuevamente los mejores de los éxitos y que sea a beneficioso tanto para ellos las agrupación como también para la comuna y como decía Juanito el informe ha sido completo con toda la información y sobre todo con la disponibilidad presupuestal por eso pues, por lo tanto todo mi apoyo a esta resolución presidente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo decir de que está esta Agrupación la personalidad es jurídica es como lo dice agrupación Orquesta infantil juvenil municipal de Lanco no es de fantasía, sino que es su personalidad jurídica con la que nace -no cierto - se mantiene hasta el minuto para que no nos confundamos o no se confundan digamos que es un nombre de fantasía.

CONCEJALA PATIÑO: Sí no conversamos antes que empezar el concejo por supuesto con Daniel sobre este punto, yo le decía que yo agradezco y lo voy a seguir agradeciendo siempre cuando llegan estos estos proyectos muy bien elaborados antecedentes de la organización completa sobre todo también argumentado una prácticamente una hoja completa de qué es lo que están solicitando a pesar de que son 300 mil pesos y todo lo hemos dicho acá es una suma muy pequeña por lo demás para el gran trabajo que allí se realiza y el aporte que ellos están haciendo, el cronograma tenemos el certificado de disponibilidad presupuestaria y eso se agradece porque muchas veces nos llegan una o dos hojitas y no sabemos qué es lo que se va a hacer y aquí viene completo todo el trabajo que aquí se va a hacer y además la cotización la agrupación de Orquesta infantil y juvenil, qué importancia debemos darle nosotros sobre todo en lo personal cuando estos niños están y por supuesto los apoderados están preocupados de que sigan avanzando ya estuvieron tres años ausentes de todo este trabajo que es tan lindo y yo bueno, yo los espero algún día poder escuchar en el Teatro Galia porque para los niños es muy importante que se les dé su espacio y nosotros los consideremos sobre todos los adultos cuando tengamos estos espacios y venir a verlos por supuesto, así que nada más que agradecer que nosotros nos llegue una elaboración de un formulario en presentación de proyectos tan bien presentado y solamente desear una larga vida para esta institución y el mejor de los éxitos en todo lo que ellos proyecten a futuro.

CONCEJAL MANQUI: Solamente agregar algo que se me había quedado en el tintero dos puntos primero tal como usted hizo mención que es una orquesta infantil municipal, yo quisiera solicitar Alcalde que se pudiera considerar con una subvención permanente para esta agrupación tratándose que es municipal porque cuando éramos concejales donde estaba también los colegas Santana y usted se tenía una subvención permanente para que ellos pudieran asegurar cierto un piso económico y estaba por acuerdo de





concejo, yo solicito Alcalde que esta organización cultural pudiera tener en el presupuesto 2024, una subvención permanente porque de verdad tiene que ver con muchos gastos ya, y el aporte que están haciendo los apoderados obviamente no se refleja el 100%, acá siempre se hace anónimamente eso es por un lado. Y aprovechando que está el gestor de cultura me sumo también quisiera saber cuántos fueron los proyectos que se presentaron al FNR de Cultura me interesa como concejal y como integrante esta comisión de cultura también conocer y saber qué tipo de proyecto se postularon solamente eso.

CONCEJALA RAMIREZ: me pliego a lo que dice el concejal Manqui y por eso hacía mención del nombre de la Orquesta porque finalmente y debo ser súper honesta y yo creo que por ahí nuestro gestor de cultura también nos puede decir porque esto a quienes trabajamos en el ámbito de cultura lo sabíamos todos y durante los últimos años y no hablo ni desde el estallido social que fue solo el 2019, sino que mucho y esta este decreto también lo tenía en apoyo en la orquesta no la banda instrumental Sor María Ingar que eran dos elencos y el coro polifónico municipal todos llevaban el apellido municipal a diferencia del resto de las organizaciones tener el apellido municipal en una organización tiene que tener también una responsabilidad en el municipio por eso yo hacía hincapié en el nombre, yo sé que es el nombre completo de la organización, pero voy más allá cuál es el compromiso para que este tipo de organizaciones subsista y sean parte efectiva del desarrollo cultural que el municipio apoya solamente a eso me refería, yo cuando decía el nombre yo no sé si es por supuesto que el nombre puede llevar municipal, pero no sé si en carne ahora sea efectivamente municipal la orquesta porque reitero fue espacio arte de la fundación que le postuló un gran proyecto estas alianzas público privadas a mí me gustan también, pero efectivamente me pliego a eso porque aquí habían tres elencos que eran subvencionados directamente por el municipio y uno de ellos no existe que es el coro y el de la banda existe ahora se estaban reactivando no se han disuelto de hecho y la banda entiendo que se estaban reactivando y ya están con ensayos y todo lo demás y tienen espacio, así que nos alegra profundamente eso, pero sí solamente hacer ese hincapié en el que el apellido municipal dentro de las organizaciones tiene también un peso allí.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí desde el punto de vista del apoyo a mí me consta digamos de que estas son instituciones del municipio, igual se lamenta que en años anteriores no hayan tenido un avance digamos en la estructura, en equipamiento porque eso es muy importante los instrumentos para que puedan ensayar, pero se está retomando el trabajo a través de la unidad de cultura la orquesta municipal -no es cierto- la banda municipal ellos están con un espacio en lo que era la casa de Don Ernesto Catalán que es un espacio que es del municipio -no es cierto- mientras no se elabora, se está elaborando un proyecto que no está saliendo ahora espero que salga lo que señalaba es que la orquesta o la banda municipal tiene su espacio en lo que era la casa de Ernesto Catalán ya, ellos están ensayando esperamos no cierto para el 18 de septiembre puedan





también hacer su participación, están llegando jóvenes que eso también es muy importante se está reclutando más personal y por otro lado también se le ha apoyado con algún apoyo directo y entiendo que están postulando a fondo regionales, esperamos en Dios que salga aprobado y puedan tener también recursos para comprar instrumentos para recambio -no es cierto- que son instrumentos antiguos también, en síntesis estamos apoyando esta agrupación y en esta también seguramente ya está el primer apoyo que se va a entregar, pero la idea es poder -no es cierto- dentro del presupuesto como decía señalar el concejal Manqui colocar alguna subvención que pueda sostener -no cierto- el trabajo de este caso de capacitación con los maestros que corresponda y podamos -no es cierto- el próximo año incorporarlo dentro del presupuesto, así que ahí me imagino Daniel ya tiene apuntado las opiniones de los concejales y hay que hacerlo -no es cierto- carne en el presupuesto que va a empezar a trabajar el mes de julio ya, así que habían algunas consultas para Daniel tiene la palabra.

DANIEL ESPINOZA – GESTOR CULTURAL: Voy a responder por orden al concejal Don Eduardo, bueno mencionarle que el trabajo con la orquesta este año si bien fue apoyando este proyecto igual se estaba en intenciones de apoyar con el FNDR, pero esta agrupación puntual tiene una rendición pendiente del 2015, o sea hicimos las consultas personalmente llamé al gobierno regional, pedí el informe hay una rendición pendiente completa o sea hubo un proyecto del 2015, que no se rindió, cabe destacar igual que la agrupación por varios tiempos estuvo con la no vigencia vigente, por ende no estaban tampoco trabajando por lo mismo la subvención hasta el año pasado existía en el papel, pero lamentablemente ellos no estaban vigentes no había como y no estaban reuniéndose, así que no es que el municipio le haya quitado el apoyo, sino bien que no estaban vigentes y no estaban funcionando en ningún lugar y ahora este año ya retomaron el trabajo, a principio del año pasado se me acercó Daniel Carrillo que es el actual personaje que está trabajando con la orquesta que es un Lanquino, estuvo estudiando, estuvo trabajando con la orquesta el profesor Mauricio Sandoval se fue a Valdivia a estudiar música, después a Santiago y el año pasado se me acerca con las intenciones de poder trabajar y yo lo direccioné directamente para que pueda trabajar con la orquesta de cuerda y gracias a eso hicieron un enlace con Soledad Gajardo y logran ejecutar este proyecto que ellos tenían en mente y obviamente encontraron el espacio ya, y el apoyo con Soledad y actualmente este año ya, comenzaron recién sus trabajos, así que por ende no es que el municipio haya querido quitarle el apoyo ni nada de eso al contrario estamos con todo el apoyo.

Pasando al segundo punto que me he consultado Don Eduardo ya estamos en conversaciones con la orquesta para tener una presentación acá en el Teatro Galia una vez que ellos ya hayan finalizado vayan en una base en el proceso formativo porque es muy importante para los niños tener este tipo de actividades, por último es lo que han





avanzado vamos a tener algo acá como en julio estábamos conversando con la presidenta, así que al menos nosotros estamos colaborando en ese sentido.

Pasando al punto de don Juan Santana, la agrupaciones que estuvimos apoyando para este Fondo de Cultura estuvimos trabajando más que postulación estuvimos trabajando con Bafomal rendición pendiente y postulación por ende el trabajo fue amplio porque tuvimos que apoyar en ese sentido con una rendición del gobierno regional y aparte la postulación del FNDR que pronto deberíamos saber los resultados ya, también estuvimos trabajando con Brisas de Lelfoucade igualmente el trabajo de rendición de un proyecto que igual le postulaba año el año pasado este año le apoyamos con la rendición y actual proyecto para este año igual en el borde de la rendición postulamos y presentamos un proyecto para este año, también con el Coro polifónico estuvimos presentando un proyecto del FNDR el cual estamos esperando la respuesta de su aprobación, estuvimos trabajando con la junta de vecinos La Alborada en a otro proyecto cultural y también estuvimos trabajando con una junta de vecinos de Aylin para apoyarlos en una ejecución de un proyecto estuvimos trabajando con esas cinco agrupaciones creo que se me van algunas, pero las tengo abajo anotadas como no venía preparado para responder esa pregunta, pero eso es lo que yo recuerdo en este momento y otras agrupaciones con las cuales nosotros quisimos trabajar, pero hay muchas rendiciones pendientes con el gobierno regional al menos mi compromiso hoy día es con la orquesta que ya estamos en conversaciones va a poder resolver el fondo en el gobierno regional para poder postular a más recursos, así que eso básicamente no recuerdo ahora otras agrupaciones, pero me voy a fijar en un ratito abajo y de ahí les voy a informar cuáles son las otras, claro y ahí contestar un poco lo que pasaba no el concejal Rosendo Manqui que pasó con estas tres agrupaciones que igual mencionó a Pamela, básicamente es eso uno está vigente y no estaban con lugar de funcionamiento o sea no se justificaba de alguna otra forma hasta el año pasado, igual la banda instrumental seguía en el presupuesto su recurso disponible, yo desconozco este año si se aprobó eso, pero una vez que ellos están vigentes obviamente ya se va a estar considerando ese apoyo al menos ya se consideró el apoyo con un espacio que el municipio facilitó, así que no es que se les haya dejado abandonado al contrario estamos con toda la disposición a colaborar y a trabajar con las agrupaciones que se nos han acercado públicamente ya las que se le ha invitado a postular igual, pero lamentablemente nos encontramos con la sorpresa de que hay muchas rendiciones pendientes y hay cosas que no podemos resolver más que la agrupación, así que eso creo que respondí casi todas las preguntas que se me hicieron y después voy a seguir opinando.

CONCEJAL SANTANA: Yo sé que no salimos del punto de la tabla que finalmente era aprobar esta subvención que obviamente Debería ser un poco más y yo espero que el próximo año nuevamente aparezca en transferencia directa por presupuesto municipal el aporte a la orquesta infantil juvenil entendiendo obviamente de que todo comienza a gestarse





el 2019, con este tema de que por lo que ocurrió del 2019, el tema del estallido luego el tema de la pandemia, pero también no teníamos ese insumo que tiene que ver con una rendición pendiente y me llama profundamente la atención que varias organizaciones culturales tengan problemas con las rendiciones, entonces sería bueno saber qué está pasando en qué están, en qué están fallando, entonces es bueno lo que se está haciendo de la unidad de cultura, pero presidente yo quería pedirle que en un futuro punto de la tabla porque el año pasado no ocurrió de que se pueda informar semestralmente con respecto al avance del trabajo que efectúa nuestra unidad de cultura porque nosotros, yo tenía muchas dudas porque a mí se me confunden de repente las cosas porque tenemos dos entes culturales en Lanco que es el municipio por intermedio de la unidad de cultura y también tenemos el espacio arte entonces, yo veo Daniel que se hace mucha actividad en el teatro, pero que son de espacio arte, entonces sería importante tener claridad con respecto a cuál es la gestión directa que tiene la unidad de cultura, cuál es la incidencia que tiene la unidad de cultura con actividades que se desarrollan en el teatro separando obviamente lo que la gestión que hace el espacio de arte, por lo tanto a mí me parecería adecuado presidente que en un punto de la tabla puedan exponer nuestros encargados de cultura para que resolvamos estas dudas y podamos ver de qué manera apoyar, también nosotros o la unidad de cultura o la comisión de cultura con respecto al tema de las rendiciones porque de verdad llama la atención que nuestra agrupaciones no puedan rendir algo está pasando, entonces sería bueno echarle una manito también presidente .

JUAN ROCHA – PRESIDENTE: Se ha estado apoyando a todas las organizaciones que no han podido -no es cierto- rendir por sí sola acá en la unidad de cultura seguramente en alguna de los concejos vamos a colocar digamos un informe relativo al año 2022 y lo que viene para el 2023, para no salirnos del punto porque eso es lo que nos convoca hoy día, yo creo que están todas las palabras ya entregadas vamos a pedir a la secretaria tiene su tiempo para poder llamar a votación secretaria.

ROSA TAPIA – SECRETARIA MUNICIPAL: Señores y señoras concejales se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos por la suma de trescientos mil pesos a la organización Agrupación Orquesta infantil juvenil municipal de Lanco para financiar parcialmente su proyecto reactivando la música clásica en niños y jóvenes de Lanco, Estamos en tiempo de votación , entonces por unanimidad se aprueba la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$300 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACIÓN ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO, RUT 65.000.753-0, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA “REACTIVANDO LA MÚSICA CLÁSICA EN NIÑOS Y JÓVENES DE LANCO”**





DANIEL ESPINOZA - GESTOR CULTURAL: Bueno antes de despedirme agradecer al alcalde y al concejo por siempre estar apoyando a las organizaciones culturales de nuestra comuna, así que eso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: También hay un reconocimiento al trabajo de la unidad de cultura sabemos que con los pocos recursos que podemos contar en el municipio se han estado haciendo cosas muy interesantes desde que parte esta administración con muchas dificultades para poder trabajando cierto en esta área se colocó un recurso humano más al que había y eso también ha dado resultado aparte de toda la voluntad que han tenido todos nuestros artistas de Lanco incluyendo al Teatro a la música en general, yo creo que eso le ha dado vida también a lo que ha sido la unidad de cultura porque ni siquiera es un departamento es una unidad -no es cierto- que siempre ha hecho lo que ha podido respecto de los recursos y ahí también reconocer el trabajo del equipo que ha tenido la capacidad de poder atraer recursos también regionales -no es cierto nacionales y hemos tenido también participaciones interesantes desde el punto de vista de la región del a nivel nacional, así que se agradece al equipo eso felicitaciones por el trabajo Daniel.

DANIEL ESPINOZA- GESTOR CULTURAL: Antes de retirarme igual mencionar que hace poquito hace como dos semanas desde la SUBDERE y desde el gobierno regional nos llegaron, nos hicieron llegar las felicitaciones por el trabajo nos vinieron a fiscalizar en octubre el año pasado y hace poco llegó el informe donde dentro de la región estamos como los mejores evaluados dentro del desempeño que estamos haciendo en este Teatro Galia, así que y de hecho como Teatro Galia nosotros estamos obligados a nuestro plan de gestión de trabajar con espacio de arte con Valdivia con la organización y hacer mención que con espacio de arte hemos tenido actividades son nueve actividades puntuales, pero el resto de las actividades son todas desarrolladas desde la unidad de cultura con organizaciones de afuera o gente de afuera ventanillas abiertas un sinfín de fondos a los que se están intentando de postular eso.

##### **5 INTERVENCION CAMRA DE COMERCIO Y TURISMO DE LANCO: TEMA PROPUESTA ALTERNATIVA DE CAMBIO DEL PORTICO DEL PEAJE SECTOR SUR DE LA COMUNA.**

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Pasamos al punto número cinco y tiene como centro la intervención de la Cámara de Comercio de Turismo de Lanco, tema propuesta alternativa de cambio del pórtico de peaje sector sur de la comuna, nos acompaña la directiva de la cámara de comercio de Lanco en este punto señalar que ellos nos solicitaron vía una carta -no es cierto- que se envió al alcalde para poder pedir un espacio en el concejo municipal para colocar -no es cierto- también su opinión respecto de lo que significa el cambio de pórticos que va a venir los próximos años, nos acompaña la señora Liliana Atton , buenos días señora Lili y Don Eduardo García también que





está en la mesa y también tenemos nuevos dirigentes que se han sumado -no es cierto- también por lo que nos informan Camila Tapia y Ramón Uyarte que también se han incorporado -no es cierto- al directorio de la cámara de comercio, así es que están con el tiempo pueden proceder -no cierto- a entregar la información y también a los señores concejales que posteriormente haremos -no es cierto- nuestra ronda de opiniones para poder ir consensuando en algunos temas.

LILIANA ATTON - PRESIDENTA CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LANCO: Bueno agradecer que nos reciban aquí muy amable la vuelta después de la invitación que me llamaron para confirmarnos a raíz de la reunión que estuvieron como el doce de mayo en Valdivia a la cual asistió el director Eduardo Abarzua donde se reunieron los alcaldes que tengo entendido de la región personal del MOP y concesionaria, entonces hubo mucho polémicas sabemos que con la comuna vecina que San José y yo tuve una conversación también con el alcalde y ellos se oponen rotundamente a que su comuna llegue un portal o estos peajes, así que bueno nosotros nos reunimos nos trajo la información el director Abarzua y la conversamos en la cámara y queremos presentarles hacer una presentación de una idea a lo mejor que conversando con el concejo acá no sé a lo mejor pueden salir algo importante y bueno después conversaron con las la dirección de concesionaria no sé lo que siga después, pero lo vamos a hacer ahora para que la contemos acá ya.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a dar paso a Eduardo que tiene la presentación solo decirte de que justamente lo que plantea la señora Lili, el doce del mes pasado si no me equivoco de mayo fuimos citados todos los alcaldes para tener una reunión con el director de concesiones, donde también invitamos a la cámara de comercio para que también tengan -no es cierto- información de primera fuente y desde ahí -no es cierto- nace también una propuesta a raíz de que como dice la señora Lili, San José de la Mariquina se está oponiendo rotundamente a tener un pórtico en su comuna y por lo tanto están pidiéndolo correrlo al norte de su comuna es decir correrlos hacia adelante y hay una situación de defensa que tuvimos diferencia con el alcalde de Mariquina y que -no es cierto- en su minuto el director de concesiones pidió reunirse con los dos alcaldes y al final eso no pudo ser porque hubo un tema de vuelo que se le adelantó, pero quedó en la digamos en colocar una nueva fecha para venir y ver este caso a la conversación con las dos comunas con Lanco y San José de la Mariquina, Don Eduardo tiene la palabra.

EDUARDO ABARZUA - DIRECTOR CAMARA DE COMERCIO: Buenos días señor alcalde igual concejo municipal agradecerles la posibilidad de que nos dan para poder exponer un problema que para nosotros los Lanquinos es un tema que está presente hasta el día de hoy, en esa oportunidad que usted señala señor alcalde está presente el director nacional de concesiones con su equipo técnico son las mismas personas que hicieron la exposición en la municipalidad frente a la cámara de comercio y el concejo municipal.





presidido por usted señor alcalde y también se hizo una exposición acá en el Teatro Galia a toda la comunidad respecto a cómo iba a hacer este proceso de instalación de la nueva tecnología con los pórticos de cobro de peaje a raíz de esa situación se generó otra mesa de trabajo en la ciudad de Valdivia en la cual nosotros participamos también como gremio y en la cual también estuvo usted presente señor alcalde en conjunto con todos los alcaldes de la región, bueno nos llama mucho la atención respecto a lo que se generó ahí, pues se generó un conflicto entre dos comunas respecto a los intereses particulares de los vecinos y también respecto a la implicancias que significa instalar pórticos en determinadas zonas que afectan este caso a una comunidad en la cual usted señor alcalde me permitió la posibilidad de poder exponer ante todos los alcaldes y también las autoridades presentes en ese momento en donde se hizo ver también nuestro reparo porque en algún momento se planteó ante el señor alcalde de que beneficiaba la nueva instalación de los pórticos, pero en estos momentos Lanco está pagando peaje en el peaje troncal y en el peaje lateral y eso todos lo sabemos, eso es una realidad que está y Lanco ha sido una de las comunas más castigadas por años del año 1997 hasta la fecha sin que se hayan cumplido por parte del Ministerio de Obras Públicas a través de concesiones y la ruta y la empresa Ruta de los Ríos. Respecto a los caminos alternativos eso nunca se cumplió entonces por lo tanto nosotros hemos sido muy sumisos respecto a esa arbitrariedad respecto a las autoridades y respecto a los abusos que se han cometido con Lanco en y con nuestros ciudadanos sobre todo el sector sur del peaje troncal, hay que entender de que la comuna de Lanco se vio como que termina ahí, como que la comuna de Lanco termina en el peaje troncal y qué pasa con los habitantes del Sur qué pasa con los habitantes de los vecinos de Imulfudi, del sector río Puente Negro perdón gracias concejal del sector de Ponpón que también nosotros también se lo hicimos ver al alcalde Mitre porque él decía que está defendiendo él venía mandatado por los vecinos de Ponpón, pero resulta que representa una parte de la comunidad de Ponpón porque parte esa comunidad también pertenece a la comuna de Lanco, pero la idea nuestra no es llegar a un conflicto es todo lo contrario, yo me quedo con la palabra del alcalde de Paillaco, no sé si se recuerda si un Alcalde que dijo que teníamos que buscar un punto de acuerdo y eso es lo que nosotros veníamos a proponer, ahora como cámara de comercio hicimos un análisis respecto cuáles son los beneficios y cuáles son las implicancias respecto a una propuesta alternativa en donde ambas comunas se unan y presenten una propuesta formal al Director Nacional de Concesionarias y a su vez al Ministerio de Obras Públicas, respecto a cómo buscar una solución con un punto en común y eso es lo que yo voy a exponer ahora, bueno está nuestro logo cierto ahí estamos instalados en el Teatro Galia que es una maravilla para nuestra comuna cierto y reconocido nacionalmente.

La propuesta alternativa instalación de pórtico de cobro de peaje en esa mesa ruta cinco cierto, se abordó la instalación de seis pórticos considerando para todos los pórticos para la región de Los Ríos que es el tramo entre Temuco y Río Bueno, ahí están todos,





los actores, está la Seremía de Obras Públicas, allá al fondo está la Gobernadora subrogante en ese tiempo Luis Cuvertino no está por un tema de duelo familiar cierto no estaba presente estaba el Director Nacional de concesiones que es el señor Juan Manuel Sánchez cierto y estaban había un diputado, pero había muchos alcaldes, me llamó mucho la atención señor Alcalde que estaban venían preparados con concejo venían inclusive el alcalde Mitre entregó carta estaban preparados para poderlos recibir en terreno y yo me quedo un poco también con las palabras que señaló el Director nacional de concesiones respecto a quién le gustaba estar en terreno y también nosotros conseguimos una audiencia con el señor alcalde para hablar con el director nacional para poderlo traer acá blanco y poder mostrarle Cuál es la realidad señalar que el director nacional de concesiones, tiene un tremendo poder es el director nacional de concesiones de todas las concesiones de todas las carreteras, hospitales, cárceles etcétera. Aquí hay una persona que realmente corta el queso en muchas cosas y que obviamente ahí estaba, bueno con un equipo bastante preparado para un poco aportar respuestas y respecto a exponer con lo que se viene eso es más menos la idea de los pódicos que quieren instalar eso no es nada nuevo aquí se dijo que es una carretera de libre tránsito donde se han instalar estos pódicos automáticos donde cada vehículo va a tener cierto una especie de tag cierto y los vehículos transitan libremente sin ninguna aglomeración y filas para poder pagar peaje y también con la alternativa de las casetas a los lados ahí mostramos nosotros una imagen donde hay tres casetas, pero dijeron quién a instalar una por cabal por cada lado las personas tenían la opción de desviarse de la carretera para poder cancelar en dinero en efectivo cierto obviamente tenían que hacer la fila para poder generar ese cobro ese pago cuál es la propuesta que hace la Dirección Nacional de concesión a través del MOP y aquí, yo quiero usar un tecnicismo se dijo señor Alcalde que cada pódico no podía quedar podían quedar a una distancia de 20 km y eso tomen nota porque la propuesta que ellos hacen es instalar el primer pódico, bueno no se alcanza a ver muy bien acá está en el sector arriba de Lanco viejo cierto pasado al puente cruces en la comuna de Loncoche, antes adelante antes de llegar al puente de cruce veámoslo de Norte a Sur antes de llegar al puente cruces que es el límite de la región, cierto se pretende instalar el primer pódico y la propuesta de ellos instalar otro pódico pasado el sector de la Shell, entre la Shell de Ponpón y Aserradero Arauco comuna de Mariquina, entonces por lo tanto nosotros solo medimos son 13,69 kilómetros eso es un punto importante ahí se ve el sector Lanco viejo claramente ahí está la Shell cierto, y aquí justo antes de llegar a la curva ellos dijeron que aquí era colocar el pódico, el primer pódico, el otro quieren colocarlo en el sector de Ponpón ahí se ve la Shell cierto y aquí está la cerrará en esta distancia o sea estamos hablando de 13,69 kilómetros no hay veinte kilómetros ya, entonces qué implicancia tiene esa propuesta para Lanco primero es que los Lanquinos estaríamos libre de peaje no tendríamos peaje troncal, no tendríamos peaje lateral, pero sí los vecinos del sector de Imulfudi y de Ponpón porque nosotros también tenemos que representarnos que





somos parte de la comunidad de Ponpón, ellos para poder viajar a Lanco tendrían que hacer este trayecto tendrían que utilizar el cruce de paso del cruce de día que está antes de llegar a la Shell hay un puente entonces, yo quiero que lo que tengo que no podrían irse contra el tránsito tendrían que viajar hacia el sur, cruzar este cruce de vida y devolverse a Lanco para poder llegar y no pagarían absolutamente nada. Eso es con la propuesta que hace la concesionaria hasta hoy día y es lo que vinieron a exponer acá que es lo que sabemos e inclusive los Lanquinos podían utilizar una se había dicho, una esta carretera alternativa por el interior de Ciruelo podían llegar hasta el cruce de Mariquina y evitar también el segundo peaje evitarse ese peaje que es camino a Valdivia, cuál es la propuesta que hace el alcalde Mitre que el es alcalde Mariquina, dijo él claramente vengo mandatado por la comunidad de no entiendo el alcalde defiende los intereses de la comunidad y eso es lo que él debe hacer le está afectando un peaje es lo que propone es que el peaje se corra más al sur, justo en el límite comunal o sea instalación del peaje con el límite comunal, pero miren la distancia que hay se achica la distancia hay 10.85 kilómetros

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Lo que él quiere más al norte de su comuna es decir más a Lanco nos quedaría digamos claro justo en el límite comunal es ahí ese es el límite comunal eso significa que la gente de Lanco -no es cierto- pagaría un peaje para poder volver a LANCO .

EDUARDO ABARZUA - DIRECTOR CAMARA DE COMERCIO: Esta es una imagen satelital y ahí se ve más claro, cierto justo el límite comunal esto es parte del sector de Ponpón que pertenece nuevamente a la comuna de Lanco y esto qué implicancia tiene para los Lanquinos, significa que si ellos instalan el peaje aquí en el límite comunal, cierto la gente de Ponpón que tendrían que hacer tendrían que poder viajar a Lanco, a través del cruce de vida, ellos tendrían que pasar por el peaje o sea se generarían dos cobros pagar el peaje tendrían que pasar por el peaje cruzar y después de volverse Lanco, pagar otra vez, se dan cuenta o sea en otras palabras nos vuelven a castigar con una propuesta como esta y por lo tanto aquí es donde nosotros tenemos que

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: De hecho tuvimos una discusión ahí con el alcalde en la reunión, se generó esta situación porque claramente nosotros consideramos que Lanco ya pagó -no es cierto- por año más de 20 años un abuso, por lo tanto el que y el que Lanco esté hoy peaje para nosotros es la noticia que originalmente está y esta es la que tenemos que defender ahora sí hay que correr como dice Eduardo el peaje tiene que ser a hacia el sur no hacia el norte.

EDUARDO ABARZUA- DIRECTOR CAMARA DE COMERCIO: Ahí eso justamente donde viene nuestra propuesta señor alcalde claramente acá se entiende que nos vuelven a castigar con esta opción.





JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Eso es lo que quiere Mariquina porque lo que está originalmente lo que nos presentaron acá donde nosotros no tenemos pórticos en la comuna -no es cierto- claro por lo tanto Mariquina quiere que se corra hacia el norte y nosotros queremos que se corra como dice seguramente la propuesta que va a dar eh Eduardo más hacia el sur.

EDUARDO ABARZUA - DIRECTOR DE LA CAMARA DE COMERCIO: Ahora que antecedentes previos respecto a lo que propone Mariquina y lo que estamos haciendo como comuna de Lanco, primera cosa, las cosas muchas veces funcionan con presión en otras localidades donde también se han visto en esta problemática, ellos han hecho un montón de acciones legítimas obviamente de protestas de indicaciones han hecho lobby han hecho un montón de cosas para velar obviamente por sus intereses y es un tema que también a nosotros nos juega en contra porque Mariquina, sí ha hecho muchas gestiones a nivel central, a nivel local, a nivel regional para llamar la atención justamente por esta que ellos encuentran injusta entre comillas, pero sabemos que la comuna Lanco ha sido la comuna más afectada por toda esta situación, pero aquí nosotros como cámara de comercio tenemos una propuesta con una mirada más integradora, o sea aquí la idea es que aquí la vecina comuna y quería como una de Mariquina, somos todos chilenos primera cosa con signo de unidad, él representa una parte de la comunidad de Ponpón que también a nosotros nos pertenece territorialmente, entonces nosotros queremos buscar una forma integradora de poder buscar una solución a este problema y cuál es la propuesta que hacemos, la propuesta de la cámara de comercio es correr el peaje se dan cuenta al punto a 17.37 Kilómetros, se dan cuenta la propuesta que ellos dicen cada 20 km. inclusive estamos más cortos de lo que señala la concesionaria y dónde nuestra propuesta es que quede instalada en el sector de Ciruelos, pero si nos organizamos bien la gente de Ciruelos dice no puede ser nos va a afectar, no les va a afectar en lo absoluto, miren primera cosa ellos tienen un cruce de día, entonces las personas de Ciruelos bueno la propuesta instalarla entre el APR de Ciruelos y la Iglesia y revisábamos nosotros tuvimos en terreno tienen terrenos perfectamente amplios en ambos lados cosa que la concesionaria va a decir técnicamente tenga que expropiar, no está todo expropiado y si hay algo que tengan que expropiar, bueno ya es un tema que tiene que ver con el Ministerio de Obras Públicas y también tiene que ver con concesiones, pero hay bastante espacio para poder instalar ahí un pórtico, ellos tienen camino alternativo si vienen de Sur a Norte, ellos tienen un acceso inmediatamente después de la Copec de Ciruelos se dan cuenta, ingresa al interior de Ciruelos y si quieren ir a Mariquina cruzan por el cruce de vida y pueden perfectamente hacer sus trámites en San José de la Mariquina y no le afecta absolutamente nada, ellos quieren cruzar al otro lado libre, o sea no hay ningún tipo de peaje que los afecte a ellos, inclusive a nosotros también nos beneficia porque si nosotros vamos lo mismo que ellos vamos de norte a sur y vamos a Valdivia podemos utilizar igual esta vía alternativa, esto sí señor alcalde y concejo se centra en lo que





nosotros siempre que queríamos cuáles son las vías alternativas no teníamos aquí, si vamos a tener vía alternativa y que son mucho más óptimos voy a mostrar acá, este es una imagen satelital se dan cuenta y se ven ahí está la comunidad de Ciruelo, claramente aquí se ven los caminos, este camino para el interior de Ciruelos, ellos pueden entrar de Sur a Norte ingresan perfectamente por este camino y también tienen otro camino de servicio paralelo a la carretera y nosotros queremos proponer que ese pórtico quede ahí, no le afecta absolutamente en nada Ciruelos beneficia a la comunidad de Ponpón completa, me entiende porque ellos van a entrar por acá cierto y ellos quieren ir a San José no van a pasar por pórtico toman la vía alternativa que es por aquí y esto está todo asfaltado, después toman esta otra vía por el interior eso está todo asfaltado, se dan cuenta y ellos si quieren ir a Valdivia también no les va a afectar absolutamente nada y vuelvo a insistir y nosotros inclusive estamos todavía con menos kilometraje que la propuesta, o sea que la reglamentación respecto a la instalación de los pórticos que nos señaló la concesionaria, o sea la Dirección Nacional de concesiones. Bueno aquí en la imagen un poco más amplia, pero nos alcanza a ver bien, pero aquí se dan cuenta la cantidad de caminos ya sea hace sector de Puren, hacia Mariquina se dan cuenta libre acceso a todas partes se dan cuenta, ahora yo creo que esto es una mirada integradora alcalde aquí en la forma de que usted se junte con alcalde Mitre de San José de la Mariquina a través del Concejo exponamos esto y luchemos por esta propuesta que es todo lo contrario nos va a beneficiar a todos.

Esta es una propuesta encuentro yo que es integradora para que ambos municipios hagan fuerza y presenten esa propuesta a concesiones y todavía estamos a tiempo de poder hacerlo, bueno más que nada esa es nuestra es nuestra idea.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Primero decir de que se agradece -no es cierto- que la comunidad también tenga la oportunidad de poder plantear al concejo municipal, esto es un problema que nos ataña a toda la comuna -no es cierto- y también de Panguipulli aquí también entra Panguipulli hay un punto de desencuentro y se vio claramente ese día en la reunión entre lo que plantea en este caso el MOP colocando el pórtico en el fondo en Ponpón, nosotros quedaríamos sin ningún pórtico que fue también un trabajo que se hizo con los concejales cuando fuimos a Santiago hablar con el director de concesiones y con el ministro, yo creo que esa es la primera gana que tuvo Lanco en que se estaban tomando decisiones y llegamos justo a tiempo donde pedimos que no es cierto en los pórticos y que no se siga afectando más al Lanco con este abuso de más de 20 años por lo tanto, yo creo que ahí el MOP tomó esa esa mirada nos deja ningún pórtico en la comuna desplaza uno al límite Norte -no es cierto- con la comuna de Loncoche y desplaza el otro directamente en este caso al límite Sur con San José de la Mariquina, lamentablemente ahí hay un desencuentro en el sentido de que lo que yo vi ese día es que el alcalde de Mariquina está pidiendo que se corra hacia el norte, es decir se corra hacia el norte de su comuna es que nuevamente quiere que nos dejen un pórtico en Lanco eso es lo que ellos están hoy día en la lógica quieren pelear esa postura





situación que yo planteé de que en su minuto que ese pórtico sea trasladado más hacia el sur que es un poco la propuesta que también trae la cámara de comercio que es como la lógica -no es cierto- por lo tanto ahí va a haber que hacer un muy importante trabajo que se está haciendo preliminarmente acá y a lo mejor fue hasta bueno que nos vayamos reunido con el director de concesiones porque la idea de esto y es que puedan hacer una propuesta -no es cierto- desde la comunidad desde el concejo municipal una propuesta si estamos de acuerdo en lo que está presentando lo que estamos viendo puede ser esa de la propuesta, pero enviada directamente al Ministro y al Director de concesiones porque yo veo la dificultad en que cada comuna está peleando su derecho, está viendo como no le afecta en su comuna claro San José saltó hoy día porque justamente hay un pórtico dentro de su comuna, pero nosotros tenemos que saltar doblemente porque tuvimos un peaje más de 20 años, entonces yo se lo manifesté directamente, bueno estábamos como cuando pedimos la conversa más en particular con el Director de concesiones de que no es posible que se siga afectando a Lanco con un pórtico-no es cierto- en nuestra comuna, él lo entiende de esa manera entiende de que Lanco y nuestra gente ha sido castigada por lo tanto, yo creo que esa esta primera lucha de no tener pórticos ni nada en nuestra comuna, está ganada lo que hay que solicitar es que se corra hacia el sur y no permitir de que vuelvan hacia el norte y eso creo yo que es un parte de la propuesta que debemos sacar entre todos seguramente algún acuerdo para poder elevar rápidamente un oficio, un informe al Ministro y al Director de concesiones e invitarlo porque él dijo voy a ir a Lanco voy a ir digamos al territorio para poder reunirnos con las dos comunas, con los dos concejos, con la comunidad, pero la idea es poder tener ya una propuesta -no es cierto- consensuada porque tampoco vamos a llegar al minuto a recién plantear una propuesta por eso que a mí me parecía muy interesante de que esto se viera en este concejo para seguramente yo creo que en el mes de julio a más tardar va a tener que venir el Director de concesiones para acá el Director nacional, entonces la idea es poder que esto ya se genere como un insumo y por eso digo que se agradece a la Cámara de comercio que la preocupación y lo que está planteando hoy día, vamos a pasar a la ronda de opiniones de los concejales.

CONCEJAL MANQUI: Saludar a la señora Lily y al directorio de la Cámara de Comercio , a Camila y a los joven que integran este directorio de la cámara de comercio, partir diciendo primero que me alegra por lo menos han sido escuchados nuestros dirigentes en la propuesta que ellos querían plantear, yo fui uno de los concejales que junto al colega Santana y César Troncoso no compartíamos la alegría que usted hizo a través de los medios de comunicaciones que según ya estaba Lanco libre del castigo y nosotros lo veíamos y lo analizamos nos juntamos y obviamente hoy día nos da la razón colegas que los kilómetros que hacía mención la concesionaria no era compatible con lo que ellos explicaron colocando un pórtico en Ponpón, punto uno, lo segundo decir estimados dirigentes que cuando fuimos a Valparaíso a reunirnos con el Ministro y la





comisión de obras públicas del senado fue uno de los temas que nosotros le pedimos y quedaron de coordinar la visita con usted señor Alcalde que nunca se ha dado, ha pasado mucho tiempo y yo creo que esto debería darse por que efectivamente como concejal representando al mundo campesino, a la comunidad en general no estaba conforme con lo que ellos nos venían a exponer, lamentablemente cuando hubo la exposición acá en el Teatro tuve un impase de familia que tuve que salir urgente atender una emergencia de salud y no me quede hasta el final, hice una pequeña intervención y tuve que retirarme, hoy día con relación a este tema, yo creo que la lucha tenemos que darla alcalde en el sentido unido, a mí me alegra otros alcaldes que nunca van solos siempre van acompañados de sus concejales, yo soy el presidente de la comisión de fomento productivo desarrollo rural y lamentablemente, yo me siento un poco dejado de lado y así he visto en otras comisiones también que usted debería invitarnos señor alcalde este es un tema transversal de la comuna donde deberíamos estar los concejales metido en esta lucha y que bueno que llegó este día porque yo quiero agradecer a la organización de la Cámara de comercio, ellos están velando por el comercio, están velando por el turismo, están luchando nosotros queremos sumarnos estimados dirigentes yo creo que aquí nadie se puede dejar no se puede hacer el ignorante frente a este tema hemos sido castigados por una cantidad de años con ese portón que está ahí que lamentablemente hemos trabajado desarrollarnos como comuna sobre todo castigado como usted bien lo ha dicho con los vecinos del lugar de Puente Negro, entonces primero yo creo que acá en la exposición que hace Eduardo viene a clarificar y a dejarnos bien claros, nosotros tenemos que luchar por lo que ellos dijeron cada 20 km y los 20 km van a dar allá en el puente Rucaco, allá pasado Rucaco da los veinte kilómetros y esa es la primera lucha que da en cumplimiento a la palabra que ellos expusieron ya, esa es la base que pudiéramos tomarnos nosotros y no permitir de que el alcalde de Mariquina venga a dirigir y si estás castigando su propia gente tal como lo dice la exposición clarito, yo comparto y apoyo y creo que aquí hay un insumo sumamente importante Alcalde que tenemos que tomarlo y obviamente con rapidez convocar al encargado de concesiones a nivel de Nacional de Obras Públicas Don Juan Manuel Sánchez, en esa oportunidad dijo yo estoy disponible, me gusta estar en terreno, entonces si hay una disponibilidad de un señor que sumamente importante en esta toma de decisiones tenemos que tratar de traerlos alcalde y zanjar esto lo antes posible, yo no quiero que ojalá ocurra lo que ocurrió cuando el alcalde Cuvertino lo llevaron preso y donde el diputado en ese entonces Silva y nuestro ex de diputado Roberto Delmastro ellos sabían de todo el proyecto, pero sin embargo ese día llegaron marcando presencia política, pero no nos defendieron, entonces hoy día tenemos que movernos, tenemos que hacer frente somos mandatados por la comunidad para luchar por los bienes y el patrimonio de nuestra gente, yo creo que acá el turismo le haría muy bien sobre todo si estos portales se va donde ellos han dicho y está y lo tienen como programación como plan de trabajo como plan de ejecución cada 20 km. esa es la





primera pelea hoy día no se está cumpliendo eso no están metiendo el dedo en la boca pensando que somos ignorantes, entonces yo le pido Alcalde que estas reuniones de trabajo lo tomemos hoy día hay un trabajo que hizo no lo hizo el municipio y lo hizo la cámara y le agradezco de todo corazón este trabajo lo hayan hecho ustedes y no el municipio, por lo tanto nosotros tenemos que sumarnos nomás y después no el trabajo súper claro, pero tenemos que luchar por los 20 kilómetros eso en esta primera parte señor alcalde.

CONCEJAL SANTANA: Yo en primer lugar que quiero agradecer la exposición de la cámara de comercio representada por la Sra. Lilia Atton y Don Eduardo Abarzúa, también quiero manifestar de que no me alegró para nada el anuncio del MOP cuando señaló de que los pódicos finalmente quedan en los límites comunales porque eso nunca se habló eso quiero partir de la Génesis, yo he participado casi en todas las reuniones de participación ciudadana del MOP de la inspección fiscal siempre se nos dijo alcalde, de hecho en una de las reuniones donde usted no estuvo presente me remonto al año 2021, cuando la inspectora fiscal dijo que se nos venían pódicos a contar del 2027, de que había una prórroga para la actual concesión que ya no es de los españoles, sino que de los colombianos iba a haber una prórroga, por lo tanto se daba dos años de prórroga a esa concesión y se nos dijo siempre de que los pódicos iban a estar instalados cada 20 kilómetros estábamos claros extrañamente este año en la reunión de participación de la cual también participé se informa por parte de esta inspección fiscal que los pódicos ya no van cada 20 kilómetros, sino que van en los límites comunales cosa que me pareció muy extraño, claro se nos saca el peaje troncal de Imulfudi porque lo sabíamos y se levanta el peaje lateral de Cudico, también lo sabíamos y nosotros siempre las reuniones de participación pedimos de que el pódico quedara efectivamente en Lanco viejo y que el otro pódico quedara 20 kilómetros más al sur, siempre hablamos de la propuesta de que el pódico para que no afectara la comuna de San José de la Mariquina, sin desmerecer obviamente la propuesta que entrega la Cámara de comercio que me parece muy bien, pero también alcalde tenemos que tener un plan B, porque no nos podemos poner a pelear con la comuna de Mariquina porque imagínense si el alcalde de Mariquina quiere el pódico más al norte y nosotros ahora con esta propuesta lo queremos correr más al sur de ellos no vamos a llegar un consenso con esa comuna, a mí me parece bien la propuesta porque tenemos un enlace ahí justamente en Ciruelos que permite como lo decía muy bien Don Eduardo, la salida Valdivia por el camino Puile que es un camino que está asfaltado que está en condiciones básicas óptimas como para poder circular, pero tomemos en cuenta también presidente de que la dirección de concesiones no va a querer perder si al final nosotros siempre se dijo cada 20 kilómetros, después cada límite comunal y eso a nosotros principalmente nos afecta presidente, ese es un argumento sólido porque tal como lo indicaba en la presentación tenemos un límite comunal a menos de diez kilómetros, tenemos un límite comunal con la región de la Araucanía en Lanco Viejo y tenemos otro límite comunal con Mariquina





en PonPon a 10 kilómetros lo señala en la presentación, quieren en la propuesta correr ese pórtico al sector de Ciruelos que es en el kilómetro 17, presidente yo quiero manifestar de que nosotros seguimos siendo castigados Panguipulli tiene ruta alternativa asfaltada por Los Lagos- Antilhue son 5 kilómetros más de diferencia yo he circulado por esa ruta he hecho la operación son cinco kilómetros más de diferencia, no creo que la gente de la de Panguipulli se venga a dar la vuelta ahora por Lanco porque no hay peaje porque en distancia es lo mismo hay una diferencia muy ínfima, por lo tanto aquí los únicos perjudicados presidente hemos sido los habitantes de la comuna de Lanco porque claro nos sacan un peaje troncal de la comuna, pero se instalan un pórtico un poco más al sur vamos a tener que seguir pagando y después nos van a instalar otro pórtico en la Coval en la altura de Cayumapu, también para llegar a Valdivia dos vamos a tener que pagar dos veces para llegar a Valdivia se sigue castigando la comuna de Lanco.

Lo que yo le quería proponer alcalde, primero es que nosotros lleguemos a consenso con el alcalde de Mariquina que ojalá nos podamos juntar con la Cámara de comercio que vaya el concejo municipal en pleno usted y que nos reunamos con el concejo municipal de San José de la Mariquina, conversemos esta propuesta en particular de Ciruelos y cuál es el Plan B que yo propongo es que el pórtico se ha instalado en el límite más al sur en el límite de Mariquina con Máfil y ahí quedaríamos ambas comunas quedaríamos creo satisfechos, pero tenemos que llevar también un plan B presidente, porque de verdad, yo agradezco la presentación de la cámara de comercio y que bueno que la cámara de comercio haya hecho la pega porque al final la cámara de comercio le hizo la pega a la municipalidad, entonces eso me parece bien, pero también tenemos que llevar una propuesta presidente, nosotros un plan A y un plan B porque sabemos que la comuna de Mariquina está en pie de guerra y el alcalde de esa comuna quiere el peaje más al norte no lo quiere más al sur, entonces tenemos que ver todos los pro y los contras a nosotros nos conviene efectivamente porque si queremos ir a Valdivia entiendo la propuesta de que presenta Don Eduardo de que si vamos a Valdivia tomamos el enlace de Ciruelos el camino Puile, pasamos por San José y continuamos viaje a Valdivia y para los que venimos del sur tomamos San José de la Mariquina camino Puile enlace Ciruelos y continuamos viaje al sur, pero resulta que se van a comenzar a enterar todos los automovilistas no solamente los que vivimos acá en el territorio, sino que todos los automovilistas que circulan por la ruta y se van a pasar perdón el término de pato a ganso y todos van a empezar a pasar por Puile y eso le va a echar a perder el negocio de la concesionaria presidente, por qué ese es el tema ellos no quieren perder plata, ellos quieren instalar pórticos en los límites comunales para no perder plata y no están pensando en el bienestar ni en la economía de la gente de los pueblos chicos que hay que decirlo de paso como hay comunas hacia el norte que prácticamente desaparecieron ya no existen porque la carretera se le sacó de sus territorios y nosotros no queremos que pase eso con Lanco presidente.





CONCEJALA RAMIREZ: Agradecer la presentación tan prolija que ha hecho la cámara de comercio y me agrada que una entidad privada también esté preocupada no siempre sea el municipio quien elabore las propuestas así pero aquí tenemos que sumarnos todos me agrada que como cámara y la representatividad que tienen tengan esta preocupación y tengan además esta propuesta tan clara, a ver voy por varias partes creo sumarme a las palabras de los colegas aquí no podemos ponernos a pelear con la comuna de Mariquina, sin embargo debemos hacer prevalecer nuestro bienestar comunal y defender también nuestros propios intereses, nuestra comuna ha sido castigada por más de 20 años y eso ha sido por todo sabido desde que como decían los más antiguos la carretera se fue por fuera y aquí nuestra carretera que tuvo auspiciosos tiempos de una economía bastante fulgurante como dice el colega Santana, en otras partes desaparecieron pueblos aquí nuestro sector económico de carretera murió esa es toda la verdad y nosotros lo sabemos desde hace mucho tiempo esto tuvo un impacto económico social bastante potente Lanco se proyectó mucho tiempo como una comuna de servicios, se habló mucho tiempo de un plan carretera una cuestión que no se pudo concretar por diversas cosas que aquí no vienen al caso, pero el tema es hoy día todas esas cosas sí vienen al caso cuando hablamos de que la posibilidad de nuevamente tener a nuestra gente sometida a estos pórticos y todo lo demás que tiene que ver con el pago de peaje de la concesión va a afectar nuevamente al bolsillo de nuestra gente yo sí celebre y sí aplaudí, pero con mis suspicacias también por la decisión nacional el tema de que el banco quedara sin peajes al interior de nuestra comuna no obstante es efectivo que nunca se habló en las reuniones de participación ciudadana que al eliminarse esto iba a haber otro tipo de situaciones como los pórticos eso nunca se dijo y en esta situación creo que nosotros debemos plantearnos alcalde con una expresión bastante folclórica que es como que no nos da así como esperanza de que podamos defender nuestro territorio en conjunto estas reuniones ir con propuesta con usted a la cabeza con la cámara de comercio acompañando con esta propuesta y nosotros también sumarnos como concejo, creo que no sirve que estemos solos contra el mundo en esta situación y lo otro es que ya lo han dicho los colegas no voy a redundar en eso no está cumpliendo la concesión con lo mismo que ellos habían propuesto que son los 20 kilómetros por lo tanto nuestra primera prerrogativa debe ser que ellos cumplan aquello los 20 kilómetros al menos lo que señala el colega Santana, me parece bien esa propuesta de colocar hacia más al sur en el límite comunal Mariquina- Mafil, pero hay un problema que lo estaba verificando acá la concesión ya tiene planificado Además del del pórtico en la parte sur de nuestra comuna parte norte de la comuna Mariquina ya tiene planificado un pórtico en Mafil yo lo estaba verificando acá con esto está por lo tanto no sería una alternativa correrlo hacia el sur porque tendrían que correr el de más afilia así una serie de cosas para nosotros claro sería una alternativa pero de todas maneras no sería algo a evaluar porque la comuna de Mariquina llegaría justamente esto, pero cómo correrlo hacia el sur si ya hay una propuesta en el zoom en el límite





con Puile de hecho los Mafileños también están en pie de guerra por esta situación, somos muchas las comunas afectadas, pero yo Honestamente Iría con esta propuesta señor alcalde de la cámara de comercio para que empecemos a destrabar esto y que la primera prerrogativa sea efectivamente que la misma concesión de crédito a lo que ellos mismos propusieron acá la propuesta fue de ellos de respetar los 20 km y primero hay que hacerles cumplir eso.

CONCEJALA PATIÑO: Alcalde 26 años de castigo como se le pueda llamar 26 años pagando un peaje que cuántos personas que trabajan a diario en Valdivia o en diferentes lugares que tienen que pasar por allí tienen que cancelar años y años este peaje si bien, este es un negocio por supuesto nunca va a perder las empresas no pierden la concesión ya está yo y lo comentamos en un par de veces que esto ya venía trabajado hace mucho tiempo solamente que no salía la luz pública y que lamento que muchas veces se haga de esta forma porque nosotros nos enteramos cuando ya llevaban poquitos días para concretar el negocio porque eso es la realidad es un negocio que afecta tanto en la comuna de Mariquina y como a todos los sectores que ya se nombraron acá, si bien la propuesta de la cámara de comercio y se le agradece por lo demás el trabajo que se ha hecho porque no creo que sean una presentación que pillaron ahí al voleo, sino que está trabajada por supuesto un plan b desde el municipio debería estar a lo mejor y por su el trabajo que se debe hacer con el alcalde Mitre y con todos los concejales alcaldes, yo creo que ahí es una parte fundamental que debemos trabajar con ellos porque claro cada uno como alcalde y concejales va a defender su comuna, pero yo creo que de esas conversas son lo que tiene que sacar decía acá Don el señor Abarzua que también él se acogía lo que es la conversa de las comunas y que tiene que sacar lo mejor para que nadie se haga tan perjudicado porque en el fondo sí o sí vamos a tener que cancelar de una u otra manera donde nos demos la vuelta si yo creo que también invitar al alcalde de Panguipulli porque muchas personas les gusta más viajar por este lado de la carretera y que se han llevado los beneficios sin s mucho trabajo en cuanto a sumarse a este nuevo tratado si le podemos llamar así de los peajes, bueno yo en el 97 estaba en Santiago y desde ahí que seguía el proceso del peaje de Lanco que uno lo veía algo tan lejano algo que parece que no estaba en la realidad del común de la gente que por lo demás somos una comuna muy pobre, entonces yo decía que raro que se instale, pero es la realidad de nuestro país que las concesiones han llegado al área de Salud Educación a todo y por supuesto aquí no se es ajeno al trabajo de los pórticos que lamentablemente yo considero que aquí ya no cumplieron cuando se nos dice que eran 20 kilómetros y no lo están respetando yo creo que por ahí y me subo lo que decía Pamela, ahí es que hay que afirmarse y seguir trabajando con ellos para que se respete lo que en primera instancia se dio y estar al conversaciones con los alcaldes que ya antes mencioné de las comunas vecinas eso.

CONCEJAL URIBE: Gracias a todos los presentes saludar a nuestros grandes dirigentes de la cámara de comercio de la ciudad de Lanco, primero decir y destacar Alcalde que





gracias a ellos comenzamos a movernos nosotros, gracias a ellos recuerde que tuvimos la primera reunión que nos alertaron de esta situación donde estuvimos en el municipio donde después fuimos al peaje me recuerdo y grabamos hasta un video ahí y de ahí surgieron las diferentes gestiones se fue a lo que es el senado al congreso y comenzó este proceso por eso quise en primera instancia reconocerlos a ellos porque fueron quienes nos motivaron y quienes iniciaron esta lucha cierto por el tema de los pódicos y los peajes esa es la primera instancia.

Segundo castigados por cerca de 27 años la comuna de Lanco se logra dejar sin peaje la comuna de para poder dar la lucha lo ideal sería que no se coloquen, pero tampoco tenemos que ser populistas tampoco tenemos que ser populista por lo tanto hoy día la propuesta que trae la cámara de comercio me parece me parece me parece buena, pero yo creo que debemos exigir que se respeten porque eso fue lo que me recuerdo que se nos dijo en todas las que hemos estado y lo otro Alcalde que reitero aquí hay que hacer una mesa de trabajo de conversación con nuestros vecinos es súper importante no podemos estarnos peleando tenemos que unirnos todos los dirigentes y también las autoridades para poder sacar esto adelante Alcalde a lo mejor cuando se implemente esto muchos de nosotros es capaz ahora donde tenemos que hacer la pega como corresponde o capaz otros van a estar, entonces solamente le pido eso y agradecerle a la cámara de comercio que nos apoya con este trabajo cierto esta propuesta donde tampoco nosotros tenemos que decidir ahí la queremos porque recuerde que estamos en un territorio que es de la comuna de Mariquina donde ellos también tienen decisiones entonces por eso que por eso que esta propuesta es como una idea y que los amigos de Mariquina no la tomen como una imposición de Lanco no es como una idea proponerla discutirla, trabajarla, madurarla, mejorarla a lo mejor y poder llegar a algún punto de consenso eso es yo manifiesto por parte de quién le habla todo el apoyo a la a la idea y lo antes posible alcalde hace una mesa de trabajo con nuestros vecinos.

CONCEJAL TRONCOSO: saludar a la señora Lilian a Don Eduardo y a los jóvenes representantes dirigentes de la cámara de comercio dentro de lo que Don Eduardo nos apuntaba en su exposición se hablaba que aparte de que nos han castigado por tantos años también la concesionaria nunca han cumplido con los mejoramientos de los caminos interiores y sus compromisos que han tenido con ellos es por lo mismo y le agradezco por su presentación encuentro que es una muy buena una muy buena propuesta para comenzar a luchar como han dicho los colegas por aquí todos juntos, yo creo que una de las cosas primeras que debieron hacerse es consensuar y Juanito lo apuntaba igual y poder tener una reunión lo antes posible, yo creo que Julio muy es posible con la comuna de San José de la Mariquina con su alcalde y con su los colegas concejales por qué porque esta propuesta la encuentro pero muy admisible yo creo que ellos tienen que estar al tanto esto a lo mejor ellos no la han trabajado y ellos simplemente obviamente lo quieren tirar hacia lanco nunca han tenido esa propuesta que ellos están presentando, yo creo que es muy buena y que tenemos que consensuarla.





junto con ellos y decir también de que cuando se hablaba de los 20 kilómetros y que es también lo que fuimos al senado y en el senado también se habló de los 20 kilómetros nos están cumpliendo inclusive con esta propuesta que nos están trayendo aquí nuestro amigo la cámara de comercio solamente son 17 km inclusive menos de lo que el mismo las concesionarios del gobierno nos presentó por lo tanto yo creo que agradezco nuevamente por esta buena alternativa que tiene que también debería haber salido de la municipalidad, pero se le agradece a ellos que nos hayan presentado por lo tanto yo me pongo firme con ello en la lucha junto todos unidos y como decía Eduardo ojalá con los demás alcaldes con las demás comunas Así que me alegro y felicito por esta exposición y alcalde, yo le solicito de que lo antes posible nos juntemos con la comuna de San José y exponerle esta misma exposición que yo creo que ellos la van a encontrar una muy buena solución para nuestro problema de ambas comunas.

CONCEJAL MANQUI: Presidente solamente por los tiempos que hice dejar este tema como segunda propuesta tenemos un plan a que sabemos que lo tiene la concesionaria el Plan B lo estamos hoy día ya comenzando a discutir que es una muy buena propuesta, pero también tenemos que pensar en el plan C, viendo la soberbia del alcalde Mitre, obviamente en su justa razón defendiendo los beneficios para su comuna, pero si bien esto lo que ha planteado la cámara de comercio acá me parece que es sumamente compatible en que poder no castigar a sus habitantes y en el plan C, yo quisiera de alguna forma alcalde conversando con varios vecinos y vecinas de ellos ha nacido como plan C podría darse, sabemos de qué la concesionaria se ha burlado económicamente con Lanco como ha querido los que trabajan en el tema ambulante que pagan más impuestos que ellos, entonces como plan C, debería amarrarse que aunque se hizo en su momento se comprometieron a mejorar vías de conectividad nunca lo hicieron, pero yo creo que nosotros tenemos que colocarnos firmes con una firma si esto no resultaba lo otro el Plan B podíamos tener un plan C que la inversión que se requiera que esta concesionaria también tribute con recursos para áreas de cultura por qué algunas subvenciones especiales para la comuna porque ellos vienen con el bolsillo a echarle al bolsillo y el desarrollo de la comuna tenemos que hacerlo con la plata de todos los Lanquinos, nomás y ellos se llevan todo limpio, entonces deberíamos pensar en un plan C, después de la reunión con San José porque eso es lo que se dice, encuentro sumamente productivo que nos pudiéramos reunir con San José rápidamente para trabajar esta propuesta si se le explica bien y llegamos consenso, yo creo que va a ser muy buena la propuesta y una muy buena fuerza que va a dar contra la concesionaria y contra el MOP y aquí el MOP debería pensar en nosotros no pensar en la concesionaria, así que eso yo le propongo alcalde de que pudiéramos tener un plan C, por algún resultado negativo que podíamos tener con el Plan B con San José solamente eso.

EDUARDO ABARZUA DIRECTOR CAMATRA DE COMERCIO: Es más que nada son tres cositas nada más unos tips que tenemos que bien lo señaló la concejala Patiño es respecto a





decir las cosas bien precisas, por ejemplo son 26 años exactamente son 26 años no hablemos de 20 son 26 años porque esto comenzó en el año 1997, lo otro las propuestas que se quieren hacer porque nosotros nos vamos a reglamentariamente a acoger a los 20 kilómetros hay que ver esos 20 kilómetros que impacto va a significar ventaja desventaja con los vecinos, pero nosotros estamos presentando una propuesta alternativa que no afecta a los vecinos y es un tema que nosotros se tienen que instalar mesas de trabajo, también soy un alcalde cuento con la cámara de comercio para poder participar en ese equipo de trabajo la idea es que entre todos podemos construir obviamente alternativas que sean positivas.

Lo otro aquí también se ha hablado del negocio de la empresa privada, yo también quiero un poco entender de que este es un negocio bien particular porque aquí las reglas del juego las pone el estado me entiende, aquí simplemente se abre una propuesta pública donde la empresas licitan y alguien se adjudica, me entiende, pero las reglas las pone el estado y el estado es el que debiera estar garantizando lo que nosotros ahora estamos peleando entiende, entonces ahí hay un punto también que hay que entenderlo de que aquí la concesionaria va a acatar lo que el estado le dice y si el estado dice que el peaje o el pórtico va a tener que seguir en este lugar la empresa no tiene la concesionaria no tiene por qué oponerse a eso y respecto a los recursos, yo en alguna oportunidad también lo planteamos hace un par de años atrás respecto también transparentar el tema de los impuestos que pagan estas concesionarias respecto a qué afecta o en qué nos beneficia a nosotros como comuna por Ley de transparencia eso también se puede solicitar y ver cómo hay canales en este caso para entregar recursos que tienen que ver con el tema lo que usted está planteando está muy bien, o sea en sprite tiene una fundación aquí en Lanco me entiende también la celulosa Arauco puede también invertir en Lanco, o sea es cuestión de simplemente solicitarlo a través de esa forma, yo le digo en punto de vista que nosotros tenemos que construir aquí nosotros presentamos una propuesta objetiva costo beneficio hay más beneficios que otro tipo de situación, entonces también hay que entender que si vamos corriendo, vamos como pasando el fierro caliente para otro lado, entonces hay que el problema se va acarreado para otro sector que en este caso Mafil, estaba el alcalde más bien esa actividad estaban con sus concejales y estaba muy afectado porque ellos nunca se habían encontrado una situación como esta y vuelve a insistir Lanco 26 años con peaje troncal y un peaje lateral, entonces eso yo encuentro que tenemos que ya definitivamente por el bien de nuestros vecinos del sector de Ponpón, Puente Negro e Imulfudi darle una solución y obviamente que ahí tiene que haber, ellos tienen que tener ciertas garantías qué es lo que estamos proponiendo señor Alcalde.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hemos tenido entonces la visión de cada uno de los concejales podemos dejar a la señora Lili para que cierre, voy a hacer yo solamente alguna de lo que hemos estado en lo que se ha estado recogiendo -no es cierto- algunos puntos que vamos a tener que ir desarrollando algunas acciones -no es cierto- que son necesarias,





bueno lo primero ya lo dijimos que ya aquí hay un combo dado y un combo ganado Lanco no puede retroceder a tener un pórtico eso digamos ya está y se lo dijimos a ese día al director nacional de concesiones, yo creo que el Lanco ganó en esta primera pasada y también tiene que ver con el trabajo que se ha hecho desde Lanco desde la comuna de Lanco cuando hablamos de la comuna de Lanco hablamos de la comunidad -no es cierto- y el concejo que representa toda nuestra comuna que el municipio no está involucrado como he visto al concejal, también es importante señalar las cosas en su mérito como es el concejal Manqui también es concejal Santana lo señaló siempre hemos estado preocupados si ustedes hacen memoria cuando ingresó esta administración en julio y si vemos en el austral de Valdivia lo primero que dijimos cuando llegamos que nosotros necesitábamos correr el peaje desde acá y eso es una acción -no es cierto- política que se hace también desde esta administración y desde este alcalde, por lo tanto no es que nosotros no hayamos estado preocupados de esta situación, posteriormente viene esta negociación o proceso de concesión donde también estuvimos -no es cierto- y ahí hay que reconocer el trabajo también de la cámara de comercio que se incorporan -no cierto- y nos plantea y lógicamente estamos siempre ya nos va a recibir las opiniones de la comunidad por eso que están acá, hoy día yo creo que es un aliado que nosotros no debemos el límite hacia el digamos el sector norte de su comuna cuando yo planteo lo que ustedes están planteando inmediatamente se genera el conflicto y me dice que yo no me puedo meter en las decisiones de su territorio por lo tanto aquí hay una situación ya no es cierto una situación que se está configurando y por eso también el director de concesiones nos pidió que quería reunirse con los dos alcaldes por qué porque aquí ya hay una diferencia, es decir nosotros estamos cuidando nuestros intereses y nuestras digamos primera ganada por decirlo así es que Lanco quede sin peaje que es la única comuna que no va a tener pórtico entre paréntesis en esta primer trabajo, por lo tanto lo que se ha avanzado para Lanco, yo lo considero desde el todo punto de vista positivo ahora si podemos correr este pórtico hacia el sur bienvenido porque, pero eso va a ser también una conversación y por eso que las estrategias tenemos que trabajarlas y verlas porque si vamos a generar reuniones seguramente entre concejos o entre alcaldes y concejales -no es cierto- y que terminen en un conflicto entre comuna, yo no estoy en esa línea de trabajo porque no nos podemos enemistar nosotros como ciudadanos -no es cierto- por una situación que debe resolver el Ministerio de Obras Públicas ya, entonces yo creo que hay que tener una estrategia y una calma y un trabajo que se debe hacer con toda la información sobre la mesa por eso que es importante considero yo la conversación primero con el director de concesiones porque él se fue con la sensación de que aquí hay conflicto ya, y por otro lado tenemos a Máfil que también saltó alcalde de Máfil diciendo que por qué le colocan pórtico en su comuna, por lo tanto aquí se conjugan varias cosas que debemos ser muy inteligentes para poder trabajarlas, lo primero Lanco está sin peaje eso lógicamente se aplaude es un trabajo de ustedes de todos nosotros porque también





fuimos a Santiago lo planteamos con fuerza y dijimos, Lanco no puede seguir pagando lo que ha pagado por más de 20 años, nos hicieron caso y en esta propuesta Lanco viene sin peaje por eso cuando se dice que no hemos hecho nada, no es que no se ha hecho nada, ni sea negociado, ni se ha trabajado con el Ministerio de Obras Públicas fruto de ello es que hoy día tenemos esta realidad correr para allá el peaje, yo lo veo no es que sea pesimista, pero hay que hacer un trabajo de joyería con estrategia, yo no sé si será lo mejor juntar los dos concejos con el alcalde eso lo me imagino que vamos a tener que vamos a tener que evaluar la situación, yo voy a conversar en eso sí me comprometo a conversar con Don Rolando Mitre alcalde de San José -no es cierto- cuál es la visión y la postura que ellos tienen y contar también lo que nosotros tenemos acá porque ellos en lo que plantean derechamente y lo hicieron con pancartas es plantear el pórtico en este caso prácticamente en el territorio de Lanco, entonces y eso nos afectaría a nuestros vecinos que hoy día pagan como siete lucas por venir a comprar pan, yo siempre porque tienen que pagar el peaje para acá y después para volver a su casa entonces no podemos castigar a esa gente y yo creo que hay que dar la pelea firme de que no se nos vuelvan pórtico hacia Lanco sino que yo creo que es posible la corrida hacia el sur, pero vamos a tener que trabajarlo con la este caso con la Dirección Nacional de concesiones no veo otra alternativa y ese escenario por eso que también con Eduardo, que no me deja mentir ahí le pedimos que venga se acuerda que venga al territorio para poder en conjunto porque son ellos los que tienen el poder para decir mira esto lo podemos correr tantos metros para allá porque no lo podemos hacer nosotros ni lo puede hacer San José y conjugar las dos posturas -no es cierto- y ahí me imagino que el estado tendrá que ver cuál es la digamos la mejor posición porque en el fondo donde lo corran va a afectar si lo corren hacia Mariquina va a afectar sino corren hacia Lanco va a afectar a la gente que siempre ha estado afectando que es la gente de Ponpón -no es cierto- y que va a tener que pagar peaje para venir al banco, va a tener que ir a dar la vuelta pagar peaje y de vuelta pagar el peaje para llegar a su casa, entonces yo creo que ahí son una digamos los cuidados que tenemos que tener y en base a eso, yo lo que planteo es que podamos establecer una mesa de trabajo en base a lo que vayamos viendo de aquí en adelante y nos podamos reunir las veces que sea necesario en una mesa de trabajo de la comunidad, de los concejales y podamos -no cierto- ir avanzando, entonces habría que ir en dos líneas una solicitar ya oficialmente -no es cierto- al director nacional la presencia acá en la región específicamente ver el tema de Lanco y San José ya, pero hay que medirlo nosotros lo vamos a pedir oficialmente y en eso nos comprometemos. Segundo evaluar la reunión con el concejo de Mariquina aquí nace la propuesta, pero también hay que lo que esto antecedentes que yo estoy entregando son los que vimos allá en sitios en la reunión es decir no hay mucha voluntad de corrida de peaje, o sea en el caso San José hacia el norte sí, porque cuando yo planteé que lo corran hacia el sur inmediatamente me dijeron alcalde, pero hay que pensar que no había esta propuesta a lo mejor ellos no tienen una propuesta





porque ellos saben hasta dónde se podía correr no quiere que este pórtico en el fondo se lo dejen en la mitad del límite de su comuna, o sea a ningún alcalde le va a gustar si aquí a nosotros nos cortaron con el peaje troncal la mitad de la comuna allá pasaría lo mismo en Mariquina, entonces por eso que tenemos que trabajar con muchas sutileza nosotros ya tenemos ganado un espacio si se corre para allá aunque sean diez quince metros para nosotros es ganar, pero si se nos corre para acá afectamos inmediatamente a nuestra gente porque esa gente de pompón para entrar a Lanco que está en la que está en el territorio de Lanco va a tener que pagar un pórtico dos veces y eso es lo que nosotros no debemos eso es una cosa que ya para mí ya está zanjado está ganada eso se lo dije yo al director nacional ahora si quieren mover el pórtico que lo muevan hacia el sur ahí ,entonces ahí donde tenemos que por eso le digo por eso que, entonces sí la Génesis, pero tampoco podemos ir a generar un conflicto con nuestro colega o con nuestros vecinos de Mariquina en el sentido que nosotros sí podemos hacer la propuesta al director nacional, yo creo que ese es un poco el camino ya, entonces sobre eso se vendrá discutir a Lanco y si tenemos que hacer una mesa de trabajo entre los entre los dos municipios será el MOP el garante de que esta reunión se haga porque no vamos a salir todo por lo mismo, entonces por eso que las estrategias que tenemos que usar son las que tenemos que tener cuidado en ese sentido, entonces se va a solicitar la venida del director ya en base a esta propuesta que estamos debatiendo, a mí me parece una propuesta coherente que es un poco lo que conversamos hace un minuto con Eduardo y es lo que yo planteé también allá en la reunión de que se hizo -no es cierto- con los alcaldes donde se evidenció que habían en este caso entre Lanco y San José había ya un punto de conflicto, entonces porque la otra comuna no hubo mucho problema con los pórticos no si donde se provocó fue acá en nuestro primero -no es cierto- respetar los 20 kilómetros eso es lo que vamos a colocar ya.

Segundo no lo primero es que no digamos se te garantice la primera la propuesta original en el sentido que Lanco no tenga un peaje en el territorio o sea un pórtico ya y segundo planteamos correr ese pórtico que queda en Ponpón que se respeten los 20 km. ya, que quedaría más o menos por ahí por Ciruelos y lo otro es porque también se comentó en su minuto cuando fuimos no sé si fue cuando fuimos con los concejales de Santiago que habría mejoras de las vías alternativas en este caso, pero también hay que colocarla porque en base a eso van a enviar una respuesta me imagino yo si la consideran por lo menos el que quede establecido en un en un documento -no es cierto- para poder a futuro también pelear ese mejoramiento esa vía alternativas tanto en Lanco Huipel, Loncoche , Trana y Ciruelos es que si no se han cumplido es porque siempre han quedado los protocolos ya, entonces si hay una respuesta del Ministerio de Obras Públicas se comprometerán en esa línea tendrá que, pero también hay que pedirlo si tampoco podemos dejar de solicitarlo ya y en base a eso si hay que reunirse con la comuna de San José cuando venga el director nacional haremos una reunión en Lanco o en algún lugar -no es cierto- donde puedan participar los dos concejos municipales





para que no seamos nosotros como Lanquinos -no es cierto- que provoquemos una controversia con nuestros vecinos de Lanco que nos estamos viendo permanentemente, entonces yo creo que no sería lo adecuado desde nuestra comuna digamos, le damos la palabra a la señora Lili.

LILIANA ATTON - PRESIDENTA CÁMARA DE COMERCIO: Gracias Bueno por escucharnos por escuchar nuestra propuesta por debatirla también acá, pero yo pienso ser alcalde de que el Lanco debe tener primero la reunión con el nosotros acá en la comuna porque si no se van si ya hay conflicto van a ser peor yo Leí una carta Ah un joven de San José me mostró una carta Ellos están en pie de guerra a full ministerio puede Obras Públicas presenta la República etcétera cartas pero mil Entonces nosotros no podemos quedarnos aquí en esto una conversación y lo primero invitar al director nacional presentarlo con nosotros la opción que tenemos hablar de los 20 kilómetros también que pedirle que de una vez por todas estos 27 años se cumplan los protocolos ofreció con la concesionaria que estuvo el ministro de la Torre no sé si alguien se acuerda, que nos iban en compensación a lo del bypass la carretera ex carretera ellos se iban a encargar de hermosear prepararlas portales flores Estación en tu camiones de todo y hasta el día de hoy han pasado 27 años no se ha cumplido nosotros tenemos que exigir esas cosas también tiene toda la razón es bien sencillo o sea yo lo veo bien claro así los 20 km ., estudiando en la reunión que estuvimos con Eduardo viendo todos ahí no le hace daño a nadie ni a nosotros ni a los de pompón ni a los de ciruelos lo que sí que le Vialidad de decir no se permiten entrada de camiones pesado a ese sector cierto tiene que evitar de alguna manera porque vehículo liviano que seguramente vamos a hacer el bypass ahí de ciruelos el que tiene el tiempo y el que no pagará nomás y se gana se quiere porque siempre la carretera va a tener movimiento siempre no son tanta la gente que va a venir desviándose al cómo se llama a los alternativos porque podría ser eso, también el alternativo que también se ofreció en todas partes del mundo donde hay vías dobles vías hay alternativas eso es cosa de uno si tú quieres llegar rápido o pagas y llegas o más lento más rápido, pero en todas partes del mundo y alternativas en Chile la única que no hay ,entonces concejales que la reunión tiene que ser primero con escucharnos y ojalá se quede un día más y ahí tener invitar a San José A una reunión.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a generar esa reunión para poder que nos podamos reunirnos cierto y plantear lo vamos a hacer a través del documento y después cuando vengan para acá se planteará con todos los argumentos y con la comunidad

LILIANA ATTON - PRESIDENTA CAMARA DE COMERCIO: Claro ustedes que quieren estar en terreno que venga que venga vea y podemos ir a verlos alternativos y es lo que nos falta y es lo que nos han abusado toda una vida.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ahora yo creo que igual si uno ve en el horizonte de un par de años en Lanco se le va a mejorar ostensiblemente su movimiento porque de casi siete mil pesos que pagamos hoy día se va a bajar a 2000 pesos y eso también es bastante





importante para nuestra comuna considerando de que es imposible que no tengamos pórtico en la carretera porque siempre va a ser así ya, el sistema de concesión está por concesionarse nuevamente, pero Lanco digamos por lo menos ya no va a tener este peaje que nos afecta a todos los que vamos hacemos un trámite para ir a San José.

LILIANA ATTON - PRESIDENTA CAMARA DE COMERCIO: Otra cosa si es posible no sea tener alguna vez una reunión con el ministro de obras públicas y ver la calle el camino internacional que pasa por la mitad de Lanco atraviesa Lanco cierto que es calle Yungay que no es un camino apropiado para hacer un cambio internacional ustedes ya ven la cantidad de camiones que de gran envergadura de diez veinte ruedas a veces qué pasa y hay negocios, entonces siempre dice no esto la gente la municipalidad no se preocupa no esto no es de la municipalidad esto de obras públicas de Vialidad también es un tema que siempre nuestros socios nos preguntan y hay muchas cosas más.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Ahí hay un tema que es importantísimo que bueno los concejales también lo saben el famoso plan es un plan regulador nosotros que está ya hace muchos años obsoleto lamentablemente se le colocó también porque eso lo que usted dice estaba atrasado por con una calle y que lamentablemente hoy día estaba o sea está, pero no es más allá lamentablemente se hicieron diseños sobre ese ese trazado y que hoy día nos ha tenido bastante complicados cuando nosotros ingresamos tuvimos que hablar con el Ministro para que pudieran autorizar porque hay casas construidas ahora la Siete Lagos se construyó sobre esa bueno en algún minuto va a llegar si eso antiguamente donde iba la línea férrea, entonces vamos cerrando con ya con los acuerdos que se tomaron.

CONCEJAL MANQUI: Solamente que pudiera quedar porque agradeciendo la participación de la cámara de comercio que si bien estamos planificando cierto la avenida ojalá con urgencia, pero tiene que ser con urgencia alcalde antes de esa reunión pudiéramos juntarnos para hacer bien el planteo y tener una sola voz iguales ya, que no estemos discutiendo frente al ministro sino que tengamos clarito qué es lo que vamos a plantear tenemos que hacer una reunión de preparatoria para esa visita acá interna. CONCEJAL URIBE: Escuchando atentamente acá a la señora Lili la verdad es que, yo pienso que en esa venida de que se va a hacer a Lanco y la reunión importante hay que preparar un paquete de medidas y me traía tanto recuerdo el tema de la Panamericana o ex Ruta cinco que de hecho algunos vecinos hace unos días atrás me hablaban y de hecho lo conversé más de algún concejo acá que hay que mejorar la urgentemente ahí, por lo tanto yo alcalde en esa reunión que seguramente vamos a sostener acá hay que insistir en ese lugar, ese lugar la cara de Lanco hay que existir y lo otro Alcalde que le quiero solicitar es que en más de alguna reunión aquí es súper importante la participación de nuestros parlamentarios, sabe por qué Alcalde porque tenemos la dicha de que gran parte de nuestros parlamentarios son de la comisión de Obras Públicas de hecho el presidente de la comisión de Obras Públicas es el Senador Urresti y también está como





en la directiva de la comisión de Obras Públicas del senado nuestra Senadora María José Gatica Bertín y el Senador Ilabaca igual, entonces tenemos a todos nuestros parlamentarios y lo más seguro que también Don Iván Flores se va a querer sumar porque aquí en este tema ellos tienen mucho que decir, entonces en más de alguna reunión, yo le quiero pedir Alcalde que se convoque también a nuestros parlamentarios y parlamentarias Ana María Bravo igual para que puedan apoyarnos en esta lucha junto a la comuna de Mariquina.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Creo que todos los actores políticos deben estar, a veces no llegan porque no les conviene que esta cosa también a veces ah sí vamos a generar las invitaciones a todos para que todos puedan participar y puedan informarse de cuál es la situación que vamos a plantear y que yo creo que nadie no hay duda que Lanco estos 20 años la ha sufrido todas, así es que muchas gracias señora Liliana, muchas gracias a los integrantes a Eduardo a los integrantes de la cámara de comercio nuevos integrantes bienvenidos estamos abiertos cualquier propuesta ahí estamos.

Hemos traspasado el tiempo reglamentario de reunión y como nos quedan punto por tratar, entonces les pido un alargue y no tengo problema hasta 13:00. Veo que todos están de acuerdo, entonces se alarga el concejo hasta las 13: horas

Se toma el siguiente acuerdo :

**HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS**

## 6 CUENTAS

JUAN ROCHA - PRESIDENTE:

Informar que estuvimos en un Congreso extraordinario en La Serena donde se abordaron algunos temas, dos temas en particular que son importantes que seguramente van a impactar también en el próximo año en el en el municipio uno que tiene que ver con la Seguridad Ciudadana donde se anunciaron algunos recursos para poder que los municipios puedan contratar recursos humanos enfrentar lo que es la Seguridad Ciudadana este problema como todos vemos a diario en televisión y en general cuando se conversa con los demás ha ido subiendo estos últimos años y la idea -no es cierto- también de que con entrega de recursos se pueda ir en este caso combatiendo la situación que en el caso de Lanco decimos afortunadamente no es tan alto, pero sí tenemos delincuencia y también tenemos el microtráfico que es el que más está hoy día impactando en todas las comunas, también se está realizando un trabajo a nivel comunal a través de juntas de vecinos en coordinaciones con los mismos vecinos que también tienen esa preocupación eso básicamente que seguramente va a llegar va a llegar a algunos recursos que esperamos poder destinar a contratación de recursos humanos.





Lo otro tiene que ver con los impuestos al royalty minero donde en el caso de nuestra comuna a partir del 2024, hacia adelante vamos a esperamos recibir mayores recursos la comuna de Lanco va a recibir alrededor de 380 millones de pesos, pero de esos a contar del 2025 ya, así es pero también lo que lo que se aprobó -no es cierto- es que el 2024 vendría el 50% como adelanto a todos los municipios del royalty, entonces eso significa de que nuestro municipio va a tener un incremento de recursos de alrededor de 175 a 180 millones de pesos -no es cierto- el 2024.

CONCEJAL URIBE: Disculpe, entonces eso vamos a tener que trabajar en el presupuesto o cómo?

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Claro, seguramente va a llegar la cantidad específica dentro de los próximos meses cuánto es lo que va a percibir el municipio Lanco para poder ajustar nuestro presupuesto sabemos que hay hartas cosas.

Aprovechar de informar también de que el sistema educacional municipal nuestro no se va este año porque está programado para entregar los sistemas locales de Educación el año 2023, esto se postergó un año más hasta el año 2024, es decir el próximo año vamos a tener que presupuestar todo lo que tiene que ver con educación, transporte especialmente que no está financiado que vamos a tener que financiar con nuestro presupuesto se viene pensábamos que íbamos a tener un alivio en el presupuesto no va a ser así, recién en el 2025, yo creo que vamos a estar un poco más aliviado al presupuesto del municipio de Lanco porque el sistema de Educación va a depender ya de otra administración.

Lo segundo tiene que ver con una noticia que nos ha llegado también de Vialidad, nosotros en su minuto hicimos una solicitud para ver si Vialidad nos pudiese entregar alguna maquinaria porque ellos están en cambio de maquinaria pesada, renovación y dentro de esta solicitud que hicimos nos contestaron y estaríamos adjudicándonos, así que todo anda bien una retroexcavadora -no es cierto- para el municipio de Lanco una retroexcavadora ya, por lo tanto vamos a entregar todo los antecedentes los funcionarios también de la Dirección de Operaciones van a ir a ver a terreno -no es cierto- como en qué condiciones está la maquinaria para poder que Vialidad nos pueda entregar sabemos que es una maquinaria usada, pero que para nosotros es necesaria porque está en funcionamiento así que esperamos que todo salga bien y podamos contar con esta maquinaria en los próximos meses se pidió de hecho estábamos solicitando varias maquinarias dentro de todo lo la solicitud que hicimos no están aprobando esta e máquina como se dice en buen chileno a caballo regalado no se le mira los dientes, así que vamos a tener seguramente los próximos meses esta maquinaria que también no va a ser nos hace falta y va a ser de mucha utilidad para poder mejorar el camino y hacer todo lo que haya que hacer.

En tercer lugar también informar y por eso nos acompaña le pedía el abogado que nos acompañara para que pueda entregar esta información Don Jaime Garrido estableció





un juicio contra el municipio por algunas situaciones -no es cierto- que él consideraba irregular desde la administración ese juicio ha terminado y el municipio ha hecho lo correcto, por lo tanto fue desestimada digamos ese juicio de Don Jaime Garrido en detalle le voy a pedir a don Tomás Cruz el abogado del municipio para que dé a conocer un poco más en detalle cuál fue el juicio y por qué digamos el tribunal ha desestimado esta situación.

THOMAS CRUZ – ASESOR JURIDICO: Me permito comentar lo siguiente, nosotros habíamos sido demandados por el señor Jaime Garrido a propósito una retención que el municipio había efectuado a la hora de que esta había pedido su retiro voluntario, dicha de retención fue efectuada por un monto de siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos, es lo que nosotros estimamos que se había efectuado tal retención por licencias impagas y por lo cual queríamos recuperar dichos montos producto de esta situación se iniciaron trámites en Contraloría los que buscaban verificar si efectivamente los montos retenidos por el municipio estaban correctamente retenidos o no, situación que duró prácticamente diez meses en tramitación en Contraloría y finalmente se determinó por Contraloría que ese un monto debían ser entregados y que no debían ser retenidos por parte de este municipio no obstante lo anterior conjuntamente con la solicitud ante Contraloría efectuada por el señor Garrido, también se efectuó una demanda de tutela por vulneración de derechos fundamentales causa del 2022 lleva ante el juzgado de letras de Mariquina en la cual se solicitaba la devolución de estos montos estos siete millones doscientos ochenta y tres pesos, más una indemnización por daño moral equivalente a 20 millones de pesos sin producto de esta situación y de este juicio que se llevó a cabo en una audiencia preparatoria primero y luego audiencia de juicio se determinó con fecha 24 de mayo del año 2023, por sentencia dictada por este tribunal que primero no se hace lugar a la demanda de tutela laboral de derechos fundamentales con ocasión del despido deducía en contra de la ilustre municipalidad de Lanco persona jurídica de derecho público representada judicialmente por su alcalde Don Juan Rocha Aguilera o quien legalmente era su propio suplente o reemplaza en el cargo y por consecuencias en ella haga toda prestación reclamada y contemplada a esta acción principal y en segundo no se condenó en costas por estimar que había un motivo plausible haciendo un pequeño resumen de lo que se demandaba en este juicio se intentó señalar por el señor Garrido de que existía una suerte de acoso laboral o maltratos y de su persona por el hecho de que se habían efectuado estas retenciones sin que nosotros tengamos algún derecho para poder hacerlo y que esto en definitiva constituía un acto arbitrario de parte del municipio, porque en relación con otros trabajadores tal situación no había ocurrido, el tribunal estimó en definitiva que no había ninguna las garantías constitucionales del señor Garrido, que todo esto se dio dentro del marco de un debido proceso y que si bien la retención pudo o no corresponder eso ya fue determinado y sancionado por Contraloría en su oportunidad, pero que en caso alguno se estaba afectando su garantías





constitucionales ni menos derecho laborales de este trabajador razón por la cual acoge la sentencia en favor del municipio y rechaza todo tipo de prestaciones sobre todo lo que dice relación con el monto de daño moral solicitado por parte de este. Esas tres cuentas -no es cierto- que son necesarias de poder entregar al concejo.

## 7 VARIOS

CONCEJAL PATIÑO:

Bueno decir que bueno uno como siempre lee la correspondencia que llega a nuestros correos me gustaría que tuviera A lo mejor o no sé si usted alcalde ya le ha dado respuesta a una carta que llegó de colaboración que pide en este caso bomberos de Malalhue de don Abelardo Ortega en este caso este es el oficio se trata de un Grifo que piden ahí poder instalar en la posta de Puquiñe ya me gustaría que se le diera esto respuesta a ese tan importante requerimiento que hace bombero insistir en el caso de la luminaria del Villorrio de Quilche que aún están sin luz ahora es peor porque queda una sola luz en dicho sector si bien se instaló un letrero el día martes los cuales la vecina estaba muy contenta y que dice que van a ser reparadas las luces, pero no han tenido respuesta porque es algo que ellos están solicitando hace aproximadamente más de dos meses la reparación de la luminaria en el sector sobre todo el tiempo de ahora que ya se oscurece más temprano la neblina y hay personas que trabajan en turno y llegan después de las doce de la noche y si les dificulta la llegada hasta sus domicilio. También vuelven a consultar varios vecinos sector de la Peña, Quilche y Puquiñe sobre el tema de la limpieza de la fosa y también de contenedores de basura que en su oportunidad se dijo en mayo 2022, que iban a estar comprados y que se iban a hacer llegar a las personas que lo habían requerido los contenedores de basura ya, y aún no han tenido respuesta en ese caso también solicitan en el sector de y lo vuelvo a repetir me lo sé de memoria sector de Antilhue, Quilche el señor Juan Vázquez y en el sector de Nihual la señora Margarita Rivera ellas son las personas que han estado solicitando y otros nombres que por ahí no los recuerdo también, pero que en su oportunidad se les dijo que en mayo del 2022, iban a ser comprados estos contenedores y hasta el día de hoy no han tenido una respuesta.

Volver a reiterar y también yo sé que César lo ha comentado en el grupo de WhatsApp sobre la luminarias de Malalhue es lamentable que prácticamente las calles Gabriela Mistral, Isabel Riquelme, Juan 23 prácticamente es 100% cero luz en las tardes ayer no se veía absolutamente nada porque una neblina espesa no nos permitía como automovilistas ni siquiera alumbrarnos con la luz de los vehículos ya, no es primera vez o sea esto ya es muy repetitivo en la avenida principal que en este caso es Arturo Prat yendo hacia Panguipulli a mano derecha hay cero luz desde la portada hasta supermercado de don John Provost hasta ahí no hay luz en la noche.

Bueno y también hay mayores requerimientos de algunas personas, pero eso lo hago llegar a través de la oficina que corresponde de Parte y también destacar el trabajo que





allí se está haciendo con las organizaciones sociales en Malalhue y agradecer al departamento de Dideco en este caso de la comuna de Lanco que me ha pedido que le agradezca el trabajo que dice está haciendo con las organizaciones sociales por algunas conformaciones de directivo y que han tenido muy buena acogida y que ellos no sabía que se trabajaba de esa manera y que muchas veces la gente desconoce la información y me refiero también a los hermanos de la iglesia de Malalhue y decir alcalde y también lo conversé el martes pasado sobre un seminario donde tengo la intención de poder participar un seminario de actualización jurídica programática tecnología para el trabajo de mayores y en situación de discapacidad esto se lleva a cabo en Arica entre el 22 y el 23 de junio del presente esto es por supuesto de la asociación chilena de municipalidades y que manifiesto poder participar considero que la única manera que nosotros tenemos muchas veces de poder estar más actualizado con todo lo que esto lleva es poder estar allí en ese lugar y eso sería mis puntos varios.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE:

Respecto al seminario de Arica que tiene que ver con cierto con la autorización del jefe de servicio si usted lo está solicitando autorizamos la participación como presidente de la comisión de salud, yo creo que es muy importante la capacitación que puedan tener nuestros concejales, así que en ese contexto no habría ninguna objeción para que viaje en la fecha que corresponde.

CONCEJAL URIBE:

Primero alcalde le quiero solicitar informe con respecto al tema de Don Nelson Ordenes puede observar que don Nelson está trabajando nuevamente me alegro por eso, pero en su tiempo tengo entendido que fue de desvinculado, él fue Contraloría y Contraloría dio la razón y además tengo entendido que también Contraría habría dictaminado cierto el tema de los recursos para él que tendría que pagar el municipio, yo quiero un informe alcalde de cómo fue todo ese proceso y si es que hubo pago desde el municipio, cómo se hizo hacia don Nelson Ordenes que reitero me alegro que esté de vuelta y le quiero pedir esa información Alcalde que se nos dé completamente ya.

Lo otro alcalde solicito información de cómo se están manejando los dineros por concepto de ingreso y arriendo del gimnasio de Malalhue recuerde que hay una ordenanza municipal ahí en base a los recintos deportivos donde las personas que reciben dinero cierto tienen que tener responsabilidad administrativa, yo no sé si de aquí se está haciendo el ingreso a la a la tesorería municipal o quién está recibiendo su dinero me gustaría que se haga un informe completo con respecto al tema del arriendo cierto y del gimnasio de Malalhue.

Lo otro alcalde hay una carta de la junta de vecinos Alborada con ingreso número 1819 del 30 de mayo, donde el presidente Don Juan Cortés Araneda, están solicitando un aporte alcalde desde el DAEM en relación a unas sillas y mesa que estarían en desuso dadas de baja y que serían de suma importancia alcalde para la junta de vecinos.





Alborada porque en este momento no tienen silla ni mesa en su sede, por lo tanto le pido que pueda revisar esta solicitud dice que no importa que tengan alguna fallita ellos los pueden ahí ya las pueden refaccionar, pero sería bueno que se le pueda dar una vuelta a esto y apoyar a esta junta de vecinos Alborada los otros Alcalde.

Pedir encarecidamente que visitemos nuestro sector de Villa los Ediles junta de vecinos Villa los Ediles le quiero pedir se está trabajando ahora con los vecinos de hecho mañana hay una reunión con los vecinos para poder tratar de reactivar la junta vecinal, le quiero pedir alcalde la posibilidad que podamos hacer un recorrido por los Ediles coordinarlo con ustedes un recorrido ahí a toda la población hay bastantes cosas que tenemos que ver y que el municipio ahí los podría ayudar los vecinos han reclamado en temas de seguridad, ahí tenemos los juegos de la plaza que están en malas condiciones, han pedido igual el tema de algunos reductores de velocidad y lo más importante es que nos ayuden al tema de la reactivación de la junta vecinal para poder postular algunos proyectos, entonces le quiero solicitar Alcalde que podamos programar una visita de usted a la junta de vecinos los Ediles

Lo otro Alcalde que le quiero contar que acá un grupo de concejales nosotros hace unos días atrás realizamos una solicitud de gestión hacia nuestra senadora María José Gatica Bertín para que nos pueda lograr una hora con el General de Zona de Carabineros y la obtuvimos y estuvimos el día 19 de mayo los concejales Troncoso, Santana y también Manqui y Uribe que les habla estuvimos en Valdivia con el jefe zona y le planteamos algunas necesidades que lo habíamos conversado alcalde en varias ocasiones, por ejemplo el tema de la movilización que tiene Carabineros de Lanco y de Malalhue que ya los vehículos han cumplido su vida útil en cuanto a los kilometrajes son vehículos que andan día y noche y además lo que hicimos más hincapié alcalde fue con respecto a que se nos otorguen vehículos que sean acordes nuestro territorios, por ejemplo para Malalhue se requiere un vehículo que tenga técnicamente un cuatro por cuatro porque es mucha realidad que tienen que recorrer ojalá que Lanco sea lo mismo y sabe qué nos fue bastante bien, de hecho el general de zona mencionó que habrían algunos recursos para adquirir un vehículo para Malalhue y otro vehículo para Lanco para nuestros carabineros de ambas localidades y puedan desarrollar de buena forma su labor, también hicimos hincapié alcalde en esa reunión fue con respecto al tema de más dotación para la comuna de Lanco y ahí nos fue entre bien y mal más o menos no el tema es que yo pienso que ahí deberíamos hacer una gestión más arriba Alcalde, porque dice que muchas veces la ellos tienen la intención acá, pero las decisiones de distribución vienen desde más desde el nivel central, entonces le quiero pedir alcalde insistir así como les he estado pidiendo la comisión de seguridad que se pueda lograr la reunión con él a nivel central alcalde y poder concurrir y seguir peleando para poder tener una mayor dotación de carabineros tanto en Lanco como en Malalhue, también le recordamos el tema del compromiso que hay de poder seguir trabajando con un futuro proyecto nuevo de la construcción del retén de Malalhue, por lo tanto le quisimos





informar a este alcalde para que usted sepa cierto y que fuimos parte igual de esta gestión por lo menos en el tema de la movilización no fue bien llegarían en la segunda parte del año un vehículo para Lanco y un vehículo para Malalhue para nuestros carabineros eso le queríamos informar.

Preguntarle alcalde con respecto al tema de cómo va la gestión con respecto a la hora que se está pidiendo para el Ministerio de Salud por el tema del sur de Malalhue sería importante tener esa esa información eso es alcalde.

CONCEJAL MANQUI:

Quisiera igual apoyar lo que ha planteado el colega Uribe efectivamente nos reunimos con el general Álex Muñoz Molina y dentro de los temas que quiero sumarme a lo que ha dicho nuestro colega como comuna pudiéramos apoyar a Malalhue en una nueva construcción para la comisaría de Malalhue eso tiene que nacer del seno de su persona como alcalde, máxima autoridad obviamente como concejal le estamos pidiendo para que esto se pueda solicitar y posteriormente los próximos años pueda entrar dentro de la cartera de proyectos de construcción de la comisaría de Malalhue que hace sumamente importante el retén y se mejore las condiciones que tienen allí los funcionarios.

Quisiera preguntarle alcalde quién es el encargado de deporte, pregunta uno pregunta dos en el mismo tema cuántos proyectos se han presentado el gobierno regional con relación al tema de deporte me preocupa el tema porque de verdad tenemos mucha cantidad de organizaciones deportivas y no sabemos en qué condiciones está porque si hay gestores para todo tipo de programas deportes sumamente importante sabiendo que ya se empezó el tema de la construcción que va a colocarse la piedra no sé ese acto de la inauguración del inicio de la obra de la cancha sintética.

Quiero saber sumarme también a lo que ha dicho el colega yo quisiera saber también cómo concejal cómo se efectuó es un tema administrativo, pero necesito saber en qué condiciones se le pagó a Don Nelson Ordenes porque de verdad él fue desvinculado en diciembre del 2021, pasó 2022 sin trabajar y hoy día lo vi también en Malalhue, quisiera saber cómo se le pagó efectivamente no vamos a hacer que vamos a tener demanda posteriores si se le debe no sé, pero me gustaría estar informado como concejal porque de repente saltan dudas y uno tener la capacidad de respuesta, también ahora lo otro quisiera saber alcalde la delegación de Malalhue que se nos entregue un informe pues el tema de seguridad tengo entendido que yo visité el lugar donde ocurrió el incidente con relación al choque del poste donde está la cámara de vigilancia y nosotros nos hemos ido informados es un patrimonio de seguridad que administra el municipio, por lo tanto yo quiero saber si hay un informe, si hay denuncias se cursó seguramente carabineros hizo la pega, pero necesito saber ese caso por parte de la delegación de Malalhue se hizo alguna presentación de denuncia.

También necesito tener en qué situación está lo que planteó el colega César Troncoso, yo fui a ver como quedó lamentablemente en muy malas condiciones el tema del





balneario usted dijo que no tenía conocimiento acerca de ello, pero consultando con Vialidad me dice que quien coordina y dirige las obras en terreno es el encargado de camino del municipio y quien hizo pasar la máquina por ahí fue el encargado de camino, pero destruyó todo lo que era una escalinata donde los adultos mayores muchos Malalhuinos iban a caminar allí, iban a visitar ese sector y hoy día está en pésimas condiciones, yo necesito quién y cómo y cuándo se va a hacer las reparaciones correspondientes a este lugar que está tan hermoso señor esto con relación al balneario de nuestra localidad de Malalhue.

Qué pasa con el alumbrado público en la noche no se ve, no hay luz y en el día pasan a luminarias todo el día prendidas, hace semanas atrás día entero la luminarias prendías este sistema tienen un sistema de Led que contra más uso tenga encendida se van desgastando más, entonces en el día no se necesitan las luminarias encendida y en la noche no están, entonces yo le pido señor Alcalde que por favor usted tiene que instruir ver la forma como poder revisar y supervisar este tema porque de verdad es plata de todos los Lanquinos hablamos de comuna, pero Malalhue está siendo afectado con este tema y efectivamente, yo anoche fui a visitar alguna familia y no se veía nada, ahora cuando hablo de esto de nada le quiero pedir justo con esto también señor alcalde estamos en pleno y entrando en invierno y las neblinas bajan y los pasos peatonales no sé no ven nada en Lanco y en Malalhue se tiene que pintar, entonces los conductores tienen la culpa, pero también los peatones no tienen no se ven los cruces de peatonales y junto con ello, yo quiero pedirle señor alcalde en Quilche hay muchas familias, en Aylin llega a muchas familias en el 14, también salen muchas familias que cruzan la calle y en Puralón Igual, yo he ido a otras comunas en el tema de carretera y hay desmarcamiento de paso de cebra con señalética de manera que el conductor baje la velocidad que haya una señalética de prevención en que bajen la velocidad al estar desmarcada ya tiene la responsabilidad del conductor de bajar las velocidades y aquí en estos puntos que yo le hago mención señor alcalde hay mucho cruce de vecinos que toman en diferentes puntos buses y muy de madrugada y llegan muy tarde y al no estar desmarcada obviamente que va a subsistir un accidente y no queremos alzar la voz populistamente como lo hizo Melefquen que tuvieron que atropellar a una niña perder la vida de un vecino para recién hacer lo que nos corresponde, yo le pido eso de corazón alcalde para que se pueda ver con tiempo.

También quiero informarle que estuve en una reunión de trabajo con los dirigentes las comunidades donde estaba el departamento de Asuntos indígenas lamentablemente allí uno que es concejal lo agarran en primera, entonces lo que yo le pido el señor Alcalde que pueda coordinarse con los encargados de la oficina porque lo que pidieron los dirigentes allí con rapidez que el director de Vialidad baje a la comuna y se haga una reunión con todos quienes dependen de ese departamento y al mismo tiempo nosotros tenemos una reunión pendiente, yo la otra vez le dije y le pedí en concejo también que necesitábamos urgente ver el tema de lo que ocurre con los accidentes de aquí de Lanco





y Malalhue pasaron cortando y hoy día se desganchan solos los árboles va a haber un accidente y tenemos que conversarlo con el Director de Vialidad le pido, por favor que usted pudiera a gestionar porque usted el jefe de servicio ya, y en esa reunión señor alcalde. Quiero decirlo porque se hizo público la dirigente de la comunidad de Huaichuco de apellido Lepileo hizo una acusación con relación a su persona y a poco menos que enlodando el concejo de una actividad que se realizó en Puquiñe Dos ya, donde los camiones municipales hay fotos donde los camiones municipales tuvieron dos días ahí, dejaron el ripio arrumado en alguna parte según la dirigente, yo no he visto y denunció de que ellos con el puente que ya se cae en el sector de la familia que une ese camino, entonces es una acusación sumamente pública y ella se da cuenta que es una actividad particular porque no es una organización que solicitó, sin embargo allí el municipio estuvo con los camiones de áreas verdes armando escenario y mejorando camino entrada en un tema particular, así que ella hizo mención pública, pero yo se lo digo porque ya es público el tema y hay fotos de por medio.

Una pregunta alcalde, qué pasó con la señora María Elena Silva una funcionaria municipal que estaba como delegada y tengo entendido que ella fue desvinculada y se le deben temas de viáticos, me gustaría saber en qué condiciones quedó esa funcionaria, porque además es mujer ella no tuvo la culpa que la enviaran para allá, pero tenía que cumplir funciones, me gustaría conocer porque, igual los comentarios a pasillo uno tiene respuesta para decir mire esto y esto ya.

El otro tema que está hoy día en la palestra comunal necesito, yo el que me haga llegar el decreto señor alcalde con relación a la facilitación de las vallas papales que fueron facilitada para una actividad en el sector de Malalhue y que además se perdieron, las robaron 15 vallas y son de patrimonio municipal, yo necesito el decreto del funcionario que llevó y también se me informe porque es patrimonio de todos los Lanquinos, gracias lamentablemente en los puntos varios hay hartos temas que nos bombardea la gente en la semana, así que yo solamente quiero decir lo último Alcalde que había pedido una nota de mérito por todo el aporte que realizan las funcionarias este es un tema de usted y lo hice en el concejo anterior del Centro de la Mujer que siempre ha entrado ahí activa por todo el trabajo que aportan a los en apoyo a los funcionarios municipales que en su tiempo también, yo pedí una nota de mérito simplemente una nota de mérito para Antonio Molina, que hizo un trabajo grande en Malalhue y nunca, no sé qué pasaría solamente eso.

CONCEJAL SANTANA:

Cambiamos la dinámica y yo siempre había pedido que las colegas mujeres partieran, pero bueno me eximo esa de esa responsabilidad alcalde, quiero partir por en primer lugar por algunas situaciones que están afectando a nuestra comunidad y es importante también tener una respuesta y una señal de parte del alcalde también del concejo que tiene que ver con el camino que conecta Lanco con Cudico y Huipel frente al cementerio de Lanco, ese camino está prácticamente intransitable aquí, yo siempre escuchó que





Vialidad le echa la culpa a la municipalidad y la municipalidad a Vialidad al final no llegamos a nada y quienes se ven perjudicados al final del día los vecinos que reclaman insistentemente para que dé una vez por todas se haga un arreglo definitivo y no un arreglo parche como se ha ido observando hasta este minuto, nadie ha sido capaz de arreglar ese camino que conecta a Cudico y a Huipel, así que sería importante, Vialidad dice que el camino le corresponde desde el cementerio hacia el norte la municipalidad dice que no, entonces de una vez por todas aclarar esto y que la comunidad por supuesto se le dé respuesta a la comunidad frente a esta problemática.

Lo segundo presidente hace una semana atrás vimos a personal de EFE reparando el cruce ferroviario en calle Yungay arreglo que no duró nada, ese arreglo quedó en peores condiciones los conductores reclaman de que se pegan un salto y ya varios han sufrido el desperfecto de su amortiguadores, por lo tanto sería importante que si se van a hacer arreglos por parte de ferrocarriles en el cruce ferroviario se hagan como corresponden y que no sean solamente para la fotito porque así no sirve no funciona para la comunidad eso.

Lo tercero presidente tiene que ver con un correo electrónico que envíe a usted y con copia al resto de los concejales principalmente lo que estuvimos en la reunión con la comunidad indígena de Panguinilahue alto Nehuelmapu el 25 de marzo, tuvimos reunión y pidieron varias cosas, una tenía que ver con un maestro para reparar un cobertizo de su sede para poder celebrar el wetripantu se le dijo que en un mes más en abril iba a estar solucionado pasaron dos meses y nada hasta el momento sería importante tener respuesta con respecto a eso porque si vamos a reunión y nos comprometemos tenemos que cumplir también, yo siempre tomo nota cuando voy a las reuniones con la comunidad y parece que se nos viene un poco la amnesia y hay que estar recordando los compromisos.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE:

Le voy a pedir que tenga un poco más de respeto respecto de cómo se está refiriendo a mi persona considero que todos tenemos derecho a exponer los temas, pero de mala forma lógicamente que no.

CONCEJAL SANTANA:

Yo no entiendo, yo no le voy a no entiendo en qué momento le faltaba el respeto.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE:

Yo creo que eso no corresponde en ese aspecto soy bastante serio para mis cosas nunca lo he ofendido a usted, por lo tanto, espero lo mismo.

CONCEJAL SANTANA:

Pero igual se me trata de tozudo, de mala intencionado en concejo, así es que eso sí es falta de respeto presidente, pero no voy a caer en usted con en discusiones porque no siento que le haya faltado el respeto porque es lo que la comunidad manifiesta.





Lo tercero presidente tiene que ver con las vallas papales, yo me enteré por las redes sociales y también envíe un pantallazo en el grupo de WhatsApp que tiene el alcalde con el concejo municipal es con respecto a 15 se vayas papales que fueron extraviadas y también entiendo de un generador que está dañado o está hurtado, sería importante presidente tener claridad con respecto a quién fue el responsable de la logística para el retiro de este material, sumarios nada, con respecto al tema, también se ha mencionado acá con el funcionario Ordenes que también fue desvinculado él hizo presentación a Contraloría y tuvo que ser reintegrado a sus funciones con pago retroactivo de todo el 2022 y 2023, también me gustaría saber si hay sumarios con respecto a ese tema.

Y lo último presidente tiene que ver con la investigación especial 102 del DAEM donde, yo le pregunté alcalde y esto sí que yo encuentro que es una falta de respeto, porque yo pregunté hace un mes atrás yo le pregunté a usted en qué condición iba el sumario usted me dijo que no podía informar porque era materia de investigación, ese sumario nunca se había decretado cuando yo pregunté, se me mintió ahí se falta el respeto no solamente a mí, sino que a la comunidad y se falta el respeto, también a todos los cientos apoderados que trasladan a sus niños en furgones escolares, el sumario fue instruido hace apenas dos semanas atrás, después de un correo que envía la unidad de Control a todos los concejales informando de la cantidad de veces que le pidió al director del DAEM, a usted, a su administración con respecto al sumario que la misma Contraloría estaba pidiendo para perseguir responsabilidades con respecto a las fallas que se siguen detectando en el traslado de los escolares en ese sentido presidente, también se nos envía el decreto de iniciación de sumario que desde mi punto de vista debería quedar invalidado presidente, yo no sé si su administrador sabe algo de administración pública, pero designa un fiscal que es a honorario y un honorario está regulado por el código civil, el honorario no es un funcionario público, para nombrar un fiscal debe ser de planta, contrata o suplente y yo tengo acá presidente tengo el instructivo contratación con horarios de la Contraloría que aquí lo voy a mostrar y se lo muestro a usted y dice de las inhabilidades los contratados a honorarios tampoco pueden desempeñar la función de fiscal instructor de un sumario, no procede que las labores de fiscalización sean efectuadas por personas contratadas a honorarios es impropio confiar la conducción no es nada que ver eso es otra cosa, pero alcalde yo le quiero pedir que invalide ese decreto de sumario porque no corresponde que el asesor jurídico del DAEM sea el fiscal porque es un honorario y aquí se le sigue faltando el respeto y aquí presidente, aquí sí que se le falta el respeto a la familia de un niño, aquí se le falta el respeto a los apoderados y le falta el respeto al concejo porque se miente eso le quería decir presidente.

CONCEJAL TRONCOSO:

Hay varios temas que siempre estamos en línea con los colegas concejales que se han tocado acá en la mesa, yo también los traía a colación, pero obviamente los voy a tocar muy breves porque ya los colegas los han pronunciado, por ejemplo también traía el





tema de Don Nelson Orden -no cierto- los pusieron aquí ya los colegas y estamos entonces a la espera del informe de lo que han solicitado para saber cómo se hizo esa gestión con él

El gimnasio de Malalhue y que lo tocó acá mi colega Uribe, en qué se están ocupando los dineros, pero yo quiero apuntar a otra cosa igual que hace tiempo también lo dije y que se ve a diario, es la limpieza del gimnasio no solamente interna, sino que por fuera, yo vivo al costado del gimnasio he visto casi por dos años como las canaletas que están que dan a la calle Balmaceda cómo crece el pasto cada año en el invierno, cómo se seca el pasto en las canaleta arriba, eso que está sucediendo está deteriorando el zinc deteriorando, también las mismas bajadas de agua y veo prácticamente en dos años que no se han limpiado eso pediría Alcalde que por favor le diera a conocer a los que están encargados del gimnasio municipal de Malalhue .

Otro punto que también los colegas acá la colega Patiño respecto al tema de las luces de Malalhue increíbles, yo he sido uno de los más catétes con respecto a ese tema tanto, yo sé que se hacen hechos las gestiones alcalde, pero yo creo que hay que hacer una gestión más potente, yo creo porque es imposible, yo anoche anduve fui a la Pascuala Alarcón con mi señora y de vuelta no se veía como dicen los colegas absolutamente nada nada, entonces y los vecinos están preocupados y toda la semana nos están en las redes sociales bombardeando qué pasa con la luz, que la autoridad no hace nada siempre hemos estado preocupado de ellos y siempre se lo hemos manifestado, yo creo que aquí ya como concejo, como alcaldía va ver que un buen llamado de atención a la empresa el responsable de esto, pero ya en Malalhue gracias a Dios nos han ocurrido tanto delitos, pero si sigue así de repente van a comenzar a aumentar los delitos producto de que a oscuras los delincuentes hacen de las suyas

Lo otro importante igual que también hay que y lo dijo el concejal Manqui que el tema de Vialidad nosotros la otra vez solicitamos que haya una reunión con Vialidad por qué hay muchos puntos que ellos tienen que ver y sobre todo y algo que ha recalcado muchas veces la colega Patiño, el tema en la Portada en las dos garitas que hay en la entrada en la Portada de Malalhue, eso ya es insostenibles hay unos tremendos hoyos va a haber un accidente y después no van a decir que nosotros las autoridades no dijimos nada, ayer nuevamente los vecinos reclamando las redes sociales, pero tremendo que los vehículos prácticamente, los buses no pueden ya estacionar tienen que estacionar prácticamente en la avenida porque no pueden echarse al costado y eso es muy peligroso para los adultos mayores que se bajan o los niños cuando toman bus que van Lanco a estudiar es una parte intransitable alcalde, por favor tomar carta en el asunto respecto a eso y solicitarle Vialidad que podamos reunirlos por lo que solicitamos como concejales.

A modo de agradecimiento y también que salió en las redes sociales de la señora Jessica Espinoza de camino a Trana que el problema grave que tenía con su camino y su niñita que tenía que ir por unos tabloncillos a tomar el furgón, le agradezco Alcalde que se han





hecho las gestiones ella me contó ayer que estuvieron trabajando allá le han tirado material espera no más de que se termine bien la pega seguramente estaba esperando me decía que ojalá le pasaran algo para aplastar bien el material, pero se agradece esa gestión que se hizo rápidamente

Respecto a eso ya, la luz y el último tema que traigo Alcalde que es un tema que cuando asumimos también tanto usted como alcalde, nosotros como concejales que lo supimos de inmediato el problema que hay con vecinos adultos mayores que tienen un subsidio y hace más de tres años que son adultos mayores que trabajan con la constructora Don Víctor Peroldo, ellos han sido tramitados tanto que ya no saben que a quién recurrir, es más cuando nosotros comenzamos el cómo le decía yo esta administración averiguamos y qué es lo que decía la constructora Víctor Peroldo que la municipalidad no le había entregado un certificado en la obra eso se hizo después cuando ingresamos e ingresó usted, también se hizo ese trámite se avanzó, pero resulta de que hace unos meses atrás se hizo una reunión donde usted y me contaban los mismos vecinos que son los beneficiarios y donde usted estuvo igual en esa reunión y quedó de seguir le prometieron de que iban a empezar a la construcción en marzo donde en esa reunión usted se comprometió a hacer un seguimiento para que se cumplan, después le dijeron que en abril estamos ya en junio y ellos no tienen ninguna información, así que le pediría alcalde, por favor y en justicia de esos vecinos todos adultos mayores y que llevan años esperando, por favor que ahí también apriete más a la constructora o se pueda generar una reunión con ellos para poder darle una solución a sus vecinos que tanto anhelan su casa propia y sé por qué hay que pelear tanto en ahí porque hay algunas personas que tienen una casa que no es digna donde están viviendo ahora y necesitan con urgencia su nueva casa eso no más presidente.

CONCEJALA RAMIREZ:

Quiero comenzar estos puntos varios con un tema que a mí me parece súper relevante, digno de destacar ya que estamos frente a la audiencia que está viendo el concejo de la transmisión y que es la felicitaciones a los colegios de nuestra comuna colegio municipales, colegios básicos sobre todo que han tenido durante estas últimas semanas procesos de elecciones con sus estudiantes para los centros de alumnos, pero más que estos procesos de elecciones son reales procesos de educación cívica y ciudadana que compromete una educación de verdad social de nuestros niños y de sus padres y apoderados, así que mi felicitaciones para los colegios Felipe Barthou, para la escuela Alberto Córdoba que en este momento está con elecciones, es un proceso que a los niños los ha tenido pero muy motivados súper bonito ayer estuvimos también en el Teatro viendo cómo se llama esto sus cierre de campaña también para los liceos República del Brasil y el Liceo Bicentenario y me parece que aquí se está retomando un compromiso esencial en la educación pública y que va a cambiar seguramente la manera de ver, de los ciudadanos que tengamos a futuro cosa que ya algunas generaciones ya no tienen no pueden recuperar digamos a esta altura dicho esto voy con algunos puntos.





Hay veredas en mal estado Alcalde que preocupa no hemos tenido esas demandas no más porque Dios es grande, pero se han sacado unos tremendos porrazos y gente adultos mayores gente adulta y adulto mayor por veredas en mal estado la verdad es que el folclorismo chileno siempre dice que crecieron las hormigas tan cabezona uno anda pajareando cazando moscas, pero la verdad es que no alcalde son veredas tengo la identificación voy a hacer ingreso de ese oficio con las calles principal este trabajo de las veredas aquí en el sector es lo primero en solicitar el mejoramiento y reposición voy a ingresar como corresponde ese oficio con los lugares señalados.

Lo segundo ya lo tocó los colegas anteriormente el camino al cementerio que está en pésimo estado y efectivamente es como tierra de nadie porque la gente demanda a la primera puerta donde quieren tocar y quieren obtener respuesta es el municipio lo queramos o no este tramo corresponde a Vialidad o al municipio clarificarlo, yo sé que se han enviado cartas a Vialidad, pero seguir cateteándoles para que respondan efectivamente para clarificar la situación y ya que aunque sea de Vialidad alcalde, de todo corazón pido que se pueda hacer algo con ese camino porque la verdad es que con los días con neblina, ayer veníamos por ahí no se ve nada y se puede producir un accidente con gente nuestra, entonces también hay que estar preocupado y anteponernos una situación de emergencia que pueda salir salpicándonos finalmente en ese lugar las luminarias me preguntan igual que los colegas de Malalhue por qué en algunos sectores ha estado fallando tanto, pero aquí hay un tema que a lo mejor conversar con Saesa porque ellos dicen y tienen toda la razón la luminaria pública pertenece a la mantención del municipio, sin embargo este último tiempo y en varios sectores de la población se corta en las luminaria, en las casas y en la calle hay una razón de fondo ya, entonces como que también a lo mejor ahí tener esa conversación con Saesa y poder dar la vuelta para responder bien a la población hacer hincapié.

Una carta que llegó me parece el año pasado por Partes y firmada por la presidenta de la junta de vecinos la señora Eliana Fuentealba que le prestó personalidad jurídica y apoyo a quienes no tienen esta junta de vecinos que son los vecinos de la Villa entre Ríos y por qué esta carta no se le ha dado respuesta desde el municipio y se refería a que ellos demandan una solución con la llamada popularmente y que es el skate en ese sector y sobre todo ahora en invierno ya casi no hay condiciones de seguridad óptimas para los vecinos, yo relataba hace un tiempo cuando llegó esta carta de la que esperaba tuviera respuesta hay poca iluminación se presta para varias situaciones poco decorosas voy a decirlo simplemente en esos términos y presenta problemas de seguridad, yo no sé ese fue un proyecto FNDR alcalde y lo pregunto súper directo qué se puede hacer con ese transformarlo hacer un nuevo proyecto desarmarlo porque para los vecinos y para quienes transitamos allí me incluyo, es un verdadero problema de ese sector añadido a esto también pido en ese sector mayor iluminación alcalde, será posible Alcalde, que allí se pueda dotar incluso como un tema de paisajismo, de algunos faroles





algo que tenga en los puentes, los puentes están muy desprovistos de iluminación en los cruces, ahí en esa arteria.

Lo otro que quiero señalar alcalde y aquí me detengo, quisiera solicitar un informe del trabajo que ha estado haciendo el departamento de fiscalización porque, yo entiendo que ellos han atraído más recursos para la comuna si bien es cierto no es una oficina que tenga muchos funcionarios ya más quisiéramos que fueran muchos más para que se hicieran toda la fiscalizaciones que se piden, pero quisiera saber cómo hasta el momento se ha evaluado ese departamento de fiscalización, quisiera saber también porque, yo he visto trabajando al departamento de fiscalización a veces no da abasto el trabajo realizado los ingresos que se ha tenido de aquello y a lo mejor pedir Alcalde que fueran los propios profesionales del departamento de fiscalización que pudieran exponer ante el concejo para claridad de los colegas, no sabemos hasta este minuto como ha ido esa evaluación porque se pidió mayor inversión para hacer este departamento, pero no sabemos finalmente cuál es la evolución de esto y el estado de evaluación eso nada más alcalde.

Solicitar cuando estuvimos en la reunión con la sede con la junta de vecinos La alborada, solicitamos un municipio en terreno quisiera poder ver la posibilidad de que ese municipio en terreno se extienda para ese sector que justamente va a ser el polígono favorecido con un nuevo quiero mi barrio y que anexa las poblaciones La Alborada, La Villa, Entre Ríos, Las Esperanzas y que pudiera también Las Araucarias y Los Ediles que es un sector que está todo cercano que se pudiera hacer eso nada más.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE:

Me quedan bastante pocos minutos para poder informar de algunas cosas que se plantearon acá, pero lo vamos a tratar de lo mejor posible y con síntesis, la Señora Mónica, bomberos de Malalhue, grifo en Puquiñe, sí eso nosotros lo estamos viendo se está viendo la posibilidad de poder instalar un grifo allá que es absolutamente necesario en el sector porque esto es para todo el Valle de Puquiñe y además que tiene una compañía de bomberos

Respecto de la luminaria de Villorio de Quilché se está haciendo un estudio de todo lo que es la faja o digamos de todo lo que es la ruta CH-203 y efectivamente justo en el punto del Villorrio va a haber intervenciones es lo que plantea este estudio ya, por lo tanto este estudio se hace este año, seguramente los trabajos se van a hacer el próximo año la intervenciones porque nunca se había hecho esto importante que lo sepan también los concejales, aquí no ha habido nunca un estudio respecto de esta carretera -no es cierto- de la CH-203, por lo tanto para poder hacer una intervención debe haber un estudio porque además no depende del municipio, depende de Vialidad es una carretera internacional, por lo tanto tiene varias condiciones para poder intervenir.

Respecto de Malalhue y también salió por algunos concejales por Don César, parece la señorita la señora Mónica, Pamela respecto de los eventos que se hacen en la berma sobre todo -no es cierto- es Vialidad quien tiene que responder, la verdad Vialidad es





bastante lento en la respuesta de todas las solicitudes que se le presentan, nosotros hemos presentado muchas solicitudes de habilidad afortunadamente ahora se está haciendo limpieza completa de la faja se han ido haciendo algunas cosas, algunas intervenciones, pero ha sido bastante complejo poder tener ahí una relación.

En cuanto a la mantención de los caminos con Vialidad vamos a pedir la autorización si por último si no viene Vialidad vamos a colocar nosotros el ripio en esos sectores que no nos va a quedar de otra forma -no es cierto- solucionar el problema para los vecinos de Malalhue.

Respecto de los contenedores está en proceso de licitación, ustedes saben que cuando a veces no hay oferente los procesos siguen y finalmente hay que hacer un trato directo cuando esto no ocurre, entonces está ese proceso vamos a tratar de digamos los procesos tampoco se pueden apurar, sino que tienen sus plazos, pero vamos a ver cuál es la situación para poder informar el próximo concejo -no es cierto- respecto de esta licitación que ya están en curso, pero seguramente no ha llegado a su a su término para poder empezar a implementar.

Las calles sin luz que fueron de varios concejales -no es cierto- también colocadas acá en el concejo se ha venido trabajando no es problema del municipio, nosotros cuando se cortan van los funcionarios profesionales a arreglar lo que tiene que ver con las luminarias, pero esa ha venido haciendo una serie de trabajos en la zona ya, eso también ha perjudicado lamentablemente en el tema del sistema de alumbrado público, yo he llamado personalmente en dos o tres oportunidades a ejecutivos de Saesa, de hecho ayer anoche ya había anoche o ante noche el domingo, también y no han podido sacar la falla porque me dicen que hay una falla que quedó al hacer unos trabajos que ellos vinieron a hacer al sector, entonces hemos estado presionando por todas las vías y esperamos que esto se solucione o por lo menos lo que se hizo ayer pueda dar solución, pero es un tema que no es del municipio por eso es importante que tiene que ver con nuestros profesionales eléctricos han estado muy atentos a esto van a dar la luz y al otro día nuevamente se corta, hemos estado con algunas dificultades en ese sentido, pero son trabajos se están haciendo.

Del seminario ya está listo con la con la señora concejala. Don Luis Uribe respecto al funcionario Nelson Ordenes decir que acá cuando se llegamos a esta administración por una situación que no fue bien llevada digamos administrativamente en la administración anterior, es decir Don Nelson Ordenes estaba con un contrato desde el municipio y se le coloca un contrato para cumplir funciones en el Desam -no es cierto- con una comisión de servicio, las comisiones de servicio no pueden durar más allá que seis meses, el funcionario Ordenes estuvo alrededor de no tengo el tiempo específico, pero estuvo sobre un año o dos años en el digamos en el Cesfam y lógicamente había una situación de orden administrativo para poder y cuando ingresamos -no es cierto- en esta administración se regularizaron todos los contratos y se había colocado término a ese contrato por esa causal y posteriormente por parte del funcionario Ordenes va a





Contraloría -no es cierto- por la medida en que se estaba tomando y la Contraloría dentro de sus atribuciones facultades da razón en este caso al trabajador que no era responsabilidad del trabajador que se había tomado que se haya cometido ese error administrativo en el anterior, por lo tanto solicita que se reincorpore -no es cierto- estuvo bastante tiempo en proceso este tema -no es cierto- y cuando llega también la resolución se da digamos se hace lo que mandata la Contraloría, pero además se abre un proceso de investigación sumaria, también por otras razones que en este minuto todavía está en esa investigación, pero no obstante a ello nosotros tomamos parte en lo que dijo Contraloría y se reincorpora el trabajador a sus funciones, pero hay un sumario que está en curso y que seguramente también va a traer alguna situación -no cierto- en el informe final y eso se va a tener que también informar seguramente al concejo cuando esta investigación sumaria llegue a su término ya, así es que este proceso aún no ha terminado lo único que puedo informar es de que hay un sumario en curso y que una vez que tengamos ya finiquitado eso veremos cuáles van a ser la situación en este caso en particular ya, pero en el inter tanto él está digamos asumiendo sus funciones ya.

CONCEJAL URIBE:

Alcalde 30 segundos con respecto a lo mismo y Contraloría dictaminó a favor del funcionario y el tema de los recursos fueron cancelados.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE:

Bueno sí pues, puedo no puedo entregar más informaciones sino que acá se tomó en consideración lo que Contraloría ordenó -no es cierto- en base a eso el trabajador o el funcionario Ordenes está en sus funciones lo que pueda determinar el sumario, yo no puedo entregar mayor informaciones porque hay un sumario en curso, por lo tanto no puedo entregar más información en este minuto concejal, se canceló se hizo lo que ordenó la Contraloría, yo lo acaté y eso es lo que está en curso hoy día, pero además hay una investigación sumaria sobre el caso -no es cierto- que va a tener su final y va a haber un informe que va a ser público que lo van a conocer todos los concejales o todas las personas -no es cierto- porque todos los sumarios una vez que lleguen a su fin son públicos es lo que yo puedo informar en este minuto.

Respecto de los dineros de ingresos Liceo República del Brasil por la administración del gimnasio acá hay un decreto -no es cierto- que está y tiene que ver con la administración delegada y que es el propio Liceo República del Brasil quien tiene que entregar la información, por lo tanto vamos a pedir esa ese informe -no es cierto- para que se pueda entregar también ya, porque lo que se está haciendo ahí es una administración delegada, es decir el Liceo República del Brasil porque ellos tienen esa potestad de hacerlo pueden administrar perfectamente el gimnasio municipal.

Con respecto de la junta de vecinos La Alborada que es su junta de vecinos está y yo reconozco la solicitud, por lo tanto tiene un tratamiento administrativo ya, así que vamos a hacer todo lo que sea necesario para poder apoyar ahí al presidente de esa





junta de vecinos Los Ediles, ahora esto es un tema netamente de trabajo -no es cierto interno- de nuestro municipio y podemos ir sin ningún problema cuando se coordina una reunión a su junta de vecinos y poder ir a hacer un recorrido ahí a la población digamos en detalle en los problemas que ellos tienen, así que no habría ninguna dificultad en eso respecto.

Del tema de carabineros este caso los vehículos que se están anunciando efectivamente en la Serena también estuvo el Subsecretario de Pprevención del Delito y anunció -no es cierto- que se estaban gestionando la compra de vehículos para varias comunas del país y entre ellas está también Lanco, así que eso seguramente los próximos meses va a estar llegando a nuestra comuna.

Bien respecto de la gestión del con el Servicio Saludo Valdivia por el servicio de urgencia de Malalhue no ha llegado la información, recién hace poquito nos vinieron a dejar el documento que están citando a propósito de lo que de la respuesta que estamos solicitando nosotros para el día viernes 02de junio a las 11 horas, esto va a ser en el Servicio de salud Valdivia, así que mañana a está la hora para poder que podamos los que puedan acompañar, sería bueno que nos acompañen ya, mañana en Valdivia.

Respecto del retén de carabineros ustedes saben que ahí nosotros hicimos una solicitud directo a la delegada en su minuto una para poder que haya reposición del retén de carabineros y segundo que ojalá si pudiese cambiar de retén a tenencia que era un cambio de nivel para poder generar aumentar dotación que sería muy bueno en el caso de la comuna de Lanco, eso está ya solicitado entiendo que vinieron a ver también me decía en el retén en las condiciones que estaban esperamos que esto pueda seguir su curso normal.

Del choque en el digamos en el poste donde están las cámaras de seguridad instalada de Malalhue, efectivamente hubo un accidente, hay una denuncia en carabineros esto no es que no se haya hecho denuncia a carabineros de Malalhue y estamos en vía de poder reparar las cámaras que salen alrededor de un millón y medio de pesos, lamentablemente es así la cosa lo del alumbrado público estaría la pintura en pasos peatonales eso también hay una propuesta desde el Departamento de Tránsito que entiendo que ya seguramente en algún minuto van a partir, digamos los trabajos específicamente en el caso de en el caso de Lanco y Malalhue en el caso de que planteaba de Huaichuco del concejal Manqui que vamos a ver la situación -no es cierto- en particular decir de que a esa comunidad efectivamente hay un puente que hay que reparar y lamentablemente vamos a tener que hacerlo nosotros porque en realidad también se le ha informado y no ha habido ninguna respuesta ese puente está en su planificación para repararlo decir de que esto hace hartos años concejal Manqui, usted conoce porque también además fue Jefe del departamento Camino que ese puente está con hartos problemas, efectivamente está el ladeado que soportan las vigas cedieron y eso significa invertir y hay que tener hartos recursos -no cierto- para los materiales y eso es lo que estamos haciendo estamos viendo proveyendo los materiales -no es cierto-





y todo lo que eso significa para poder repararlo lo mismo pasaba con el puente Panguinilahue que también se hicieron los esfuerzos se están reparando puentes aquí. Hace muchos tiempo que vienen estos problemas de puentes no se han reparado y nos ha tocado en esta administración poder ir asumiendo alguno y que a lo mejor probablemente algunos no vamos a poder cumplirlo, pero por lo menos vamos estableciendo las prioridades y ese está con planificación de poder hacer su reparación así que por eso que claro, a mí me vienen a pedir que en poco tiempo pueda resolver cosas que de años vienen y que significa también muchos recursos para poder hacer un puente estuvimos, también esta semana en el sector de Santa Yolanda y un puente también que no pueden pasar los camiones a reparar unos caminos que están con priorización por conectividad indígena porque el puente no está en buenas condiciones, yo creo que don César lo conoce están muy malas condiciones y ese puente está por cerca de los cuarenta millones de pesos el arreglo cerca de 40 millones de pesos el arreglo, entonces eso significa que tenemos que en infraestructura en temas de reparaciones tenemos que saberla hacer y saber de dónde sacamos los materiales ahí hemos estado con Vialidad afortunadamente no han estado aportando de basas o vigas metálicas en algunos casos para poder seguir avanzando hemos estado en una constante -no cierto- trabajo de colaboración, pero en el caso del Lipeleo está programado se va a hacer ya, esperamos que lo antes posible

Respecto de lo otro vamos a averiguar como usted dice que hay una denuncia bueno habrá que ver cuál es, donde se llevaron las camionetas de ripio o a quién se le arregló alguna entrada si es algún particular que en este caso, yo he tenido mucho cuidado respecto a estos temas de que no se no se hagan a lo mejor hay alguna necesidad por eso se hizo habrá que ver digamos en el informe que solicitar si es que hay alguna situación como la dirigente lo señala, pero no es que no se les quiera repararla el puente a ellos, al contrario estamos muy preocupados por esa situación.

En el caso de la señora María Elena Silva efectivamente ella esta cumpliendo funciones de Delegada en Malalhue y tomé la decisión de hacer un cambio de Delegado y eso se hizo y respecto de los recursos y viáticos que ella esta solicitando ya se ordeno la orden de pago y eso ya esta zanjada así no habría ninguna situación pendiente y es lo que me ha informado el Director de Finanzas, además que ya esta firmado todo lo que significaba su pago.

Con respecto a las vallas papales hay una investigación sumaria para saber lo que ha ocurrido respecto a ese tema, así que es por lo tanto lo que puedo informar.

Respecto al camino de Huipel, famoso también no es de ahora esta es una situación que viene hace muchos años ningún alcalde a logrado que se pueda asfaltar porque ahí son alrededor de 200 metros los conflictivos, nosotros tenemos ya hicimos la solicitud y esperamos que esto, se nos dijo que la idea era poder cambiar todo el trayecto que estaba en malas condiciones esperamos que se cumpla por parte de Vialidad y así vamos a seguir insistiendo con ellos. Lo que plantea el concejal Santana tiene todo la razón





con respecto a EFE, hicieron trabajo no quedo en buenas condiciones, yo solicite a la abogada de EFE, anduvo personal de EFE acá en Lanco y creo desde Transito también solicito don Julio Alvarado solicito una reunión para mejorar este paso ferroviario que el concejal Santana estaba solicitando.

En el caso de Panhuinilague en el techo que también planteo el concejal Santana, decir que los maestros están trabajando en el sector, eso se planifico y se mando hacer como se había comprometido, yo no estado no cumpliendo ustedes saben que situación de emergencia en todos lados con maestros y estamos comprometidos en poder avanzar en los compromisos que uno va adquiriendo y eso ya se esta trabajando en el lugar del Sotillo o Panhunilahue Alto como le queramos llamar.

La investigación sumaria del DAEM efectivamente cuando se instruye el sumario se coloca un funcionario que estaba a honorarios y se hizo la rectificación , es decir ahora lo tomo una persona que reúne los requisitos, ya esta rectificado concejal para que usted lo tenga en su conocimiento y se rectifico ese error administrativo porque estas cosas cuando se advierten debemos rectificarlas.

Lo de la señora Jessica Espinoza como decía la el concejal Troncoso, fue una información que salió en redes sociales , yo la llame por teléfono y me comprometí que irían a reparar eso metros de camino y al parecer eso se esta cumpliendo o bien ya se cumplió.

Y con respecto a Victor Peroldo que tiene que ver con los subsidios que vienen del año 2015, viene de muchos años atrás es una situación donde el Serviu le ha traído varios dolores de cabeza específicamente con este contratista o entidad patrocinante que se adjudicó muchos subsidios y no ha tenido la capacidad de terminarlos y además varios los dejo prácticamente votados y entiendo que se están buscando otras entidades patrocinantes para terminar el trabajo no solo acá en Lanco sino que también en la región, ahí tenemos varios problemas, pero también decir que hemos ido avanzando y han salido varios subsidios habitacionales, por lo tanto debería este año tener varias respuesta positivas, pero vamos a sacar específicamente la información para poder entregársela a los concejales y tener respuestas a los vecinos porque al final los vecinos son los que van apretando para tener respuestas.

CONCEJAL URIBE:

Alcalde lo puedo ayudar un poquito con el tema de vivienda, sería bueno que la unidad de vivienda prepare una exposición con Serviu.

Las veredas en mal estado que es lo que plantea la concejala Ramirez, les pediría si es posible me puedan hacer llegar un listado de las necesidades donde hay veredas en mal estado y hacer una evaluación y hacer un proyecto de recambio de veredas, eso es totalmente posible a través del Ministerio de Vivienda , podemos postular ahí podemos pedir al Seremi que nos apoye con recursos, pero tenemos que tener la información tanto en Lanco como en Malalhue porque hay veredas que se han repuesto y hay veredas que falta la reposición y podemos ir generando un proyecto en esa área de intervención.





En cuanto al informe del Departamento de fiscalización se pedirá y también que entreguen un informe de cuanto recurso ha ido generando por fiscalización, yo se habido un aumento importante y además es buenos que tengan la información ustedes.

El municipio en terreno, en el caso de La Alborada y del polígono vamos a pedir a Dideco que coloque una fecha para poder hacer un gobierno comunal en terreno -no cierto- para recoger todos los problemas que tenemos y poder ir enfrentándolos, le vamos a dar prioridad para hacerlo lo nates posible, vamos a buscar un espacio don de toda la gente llegue hacer todas consultas y poder realizar el trabajo desde allí.

CONCEJAL MANQUI: Alcalde quiero convocar a reunión de fomento productivo y rural para día miércoles 07 en el sector de Cudico en la casa del vecino Mario Inostroza, necesito si pudiera estar el alcalde, encargado de camino, encargado de Operaciones y si puede solicitar algún representante de la empresa de la construcción del APR, tema camino a las 15.30 hrs.

Y para el jueves 15 la misma comisión a las 15.30 hrs. Reunión con Cooprolan, Santa Bernardita y feriantes, solicito que este Dideco, Rentas y Patentes y el señor Alcalde y Administrador, según el espacio que allá, voy a tratar de hablar con la señora Elina Fuentealba si nos facilita la Sede y le confirmo.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Señores concejales tenemos muchas reuniones el año 2022 y año 2023 también tenemos mucha reuniones de comisiones fijadas y pocas actas recibidas, lo dejo ahí y ustedes verán en que condición esta cada comisión.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Es importante lo que dice la secretaria porque todas las reuniones de comisiones son oficiales, por lo tanto todo lo que quede ahí es oficial para el concejo municipal, pero si no se están haciendo las actas de comisiones puede haber un cuestionamiento de acuerdo a la tabla de concejo puede haber problemas ahí, entonces yo les pediría porque en las comisiones hay un presidente, entonces que nombre un secretario cosa que la secretaria pueda incluir esa acta en la reunión siguiente de lo contrario no hay evidencia de esas reuniones, así que habría que normalizarlo.

CONCEJAL RAMIREZ: Solicito una reunión de la comisión de educación, lo había pedido en la reunión pasada, pero seguramente por fechas no fue citada, tema para análisis de documentos emanados de Contraloría en la investigación especial 102, básicamente para eso, para el día martes 06 a las 15:30 hrs. en dependencias del Daem.

CONCEJAL SANTANA: Presidenta de la comisión, Alcalde sería importante contar con el decreto rectificatorio donde se nombra al nuevo fiscal, agradezco la información, pero si vamos es reunión de comisión de educación por el informe 102 es bueno contar con ese decreto.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno toda la documentación sería el informe 102 que yo se los notifique personalmente a todos y nos les quepa la menor duda que el





decreto lo van a tener porque yo misma lo firme el nuevo y además ya esta en Controlaría.

CONCEJAL URIBE: Presidente escuche acá que había una de comisión para el miércoles 7 y a esa misma hora tenemos una reunión en Aylin coordinación publico – privada a las 15:30 hrs. Esta en el correo hace dos o tres días atrás.

CONCEJAL MANQUI: Entonces la cambiamos para el jueves 8 a la misma hora, para la reunión del 15 el tema es cobro y programación de ferias o sea la programación de acuerdos de la mesa de ese sector.

### III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO 094-2023 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA SOBRE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO DE SALIDA NACIONAL CONSTITUCIONAL 2023 , QUEDANDO DEFINIDOS LOS SIGUIENTES :**

1. **ACCESO NORTE A LANCO : ÁREAS VERDES UBICADAS EN CALLE CENTENARIO ENTRE CALLE YUNGAY Y CALLEJÓN FERROVIARIO, POR AMBOS COSTADOS, CON 180 METROS LINEALES**
2. **ACCESO SUR A LANCO: AREAS VERDES UBICADAS EN CALLE CENTENARIO, ENTRE LA CURVA POSTERIOR A LINEA FERREA Y CALLE MANUEL RODRIGUEZ, POR COSTADO ORIENTE, CON 360 MT LINEALES**
3. **GERONIMO MONSALVES: ÁREAS VERDES UBICADAS EN CALLE GERONIMO MONSALVES ENTRE CALLE RIO CAUTIN Y CALLE FELIPE BARTHO, POR COSTADO SUR , CON 160 METROS LINEALES**
4. **LA PORTADA MALALHUE : COSTADO SUR DE LA RUTA CH203, ENTRE LAS CALLES LAS TRES MARIAS Y UNIVERSO, CORRESPONDIENTE A LA PLAZOLETA DE LA POBLACION LA PORTADA, CON 25 METROS LINEALES**
5. **PLAZA PUBLICA DE MALALHUE: AVENIDA ARTURO PRAT, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA ( ELIPSE, UBICADA EN COSTADO SUR DE PLAZA PUBLICA), CON 70 METROS LINEALES**

**ACUERDO 095-2023 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$300 DEL ITEM 24.01.999 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN AGRUPACIÓN ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO, RUT 65.000.753-0, PARA FINACIAR PARCIALMENTE SU INICIATIVA “REACTIVANDO LA MÚSICA CLÁSICA EN NIÑOS Y JÓVENES DE LANCO”**

**ACUERDO 096-2023 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS**

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:10 horas

  
**ROSA TAPIA POBLETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**I.MUNICIPALIDAD DE LANCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CITACIÓN**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**JUEVES 01 DE JUNIO 2023**

SESIÓN: N° 20- 2023 JUNIO 2023  
HORA: 09:00 HORAS  
LUGAR: SALA TALLER TEATRO GALIA

**TABLA**

1. LECTURA ACTA ANTERIOR ( 10 MINUTOS)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA ( 5 MINUTOS)
3. RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LANCO ( 20 MINUTOS)
4. RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL MUNICIPAL DE LANCO POR M\$300( 30 MINUTOS)
5. INTERVENCION CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE LANCO : TEMA PROPUESTA ALTERNATIVA DE CAMBIO DEL PORTICO DEL PEAJE SECTOR SUR DE LA COMUNA (45 MINUTOS)
6. CUENTA ( 15 MINUTOS)
7. VARIOS (45 MINUTOS)



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA**  
**SESION N°20 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2023**

**1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS**

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

**2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **ORD N°526** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, solicita intervención en rivera de río Cruces sector Pilfitrana, comuna de Lanco
- **ORD N°527** de Alcalde, a SEREMI OBRAS PUBLICAS DE LOS RIOS, solicita maquinaria de baja para la ilustre municipalidad de Lanco.
- **ORD N°528** de Alcalde, a DIRECCION DE CONTROL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO, respuesta A Dirección de Control según Ord.0015-2023
- **ORD N°530** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS , Da cuenta de cumplimiento de lo instruido en documentos del antecedente, respecto de la funcionaria María Elena Silva Soiza
- **ORD N°532** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RIOS, expone situación y solicita mejoramiento de camino a sector Panguinilahue, comuna de Lanco.
- **ORD N°533** de Alcalde, a DIRECTOR DE CONTROL(S), da respuesta a Dirección de Control según Ord. 0018-2023
- **ORD N°535** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE LOS RIOS, solicita mejoramiento camino sector Huillomallin comuna de Lanco
- **ORD N°546** de Alcalde, a DIRECTORA NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, informar modificación especificaciones técnicas proyecto"Conservación Techumbre Biblioteca Publica de Lanco"
- **ORD N°550** de Alcalde, a DIRECTOR DE VIALIDAD REGION DE LOS RIOS, solicita intervención vial
- **ORD N°555** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, se da respuesta a consulta elevada por doña Nayadette Castillo.
- **ORD N°556** de Alcalde, SEREMI DE EDUCACION REGION DE LOS RIOS, solicita reevaluación de solicitud de ampliación del plazo convenio "Yo confié en mi escuela Alberto Córdova Latorre.
- **ORD N°559** de Alcalde, a ALCALDE DE LA COMUNA DE LONCOCHE, solicita tractor desbrozador
- **ORD N°563** de Alcalde, a CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, da cuenta de información requerida al tenor de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley N°31.306

**3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA**

- **ORD N°544** de Alcalde, a SRA PAULA VEGA CAROGA, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001117 de Fecha 17.05.2023.
- **ORD N°561** de Alcalde, a SR. JORGE CARDENAS PIZARRO, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001113 de Fecha 16.05.2023.

Sr. (Srta.).....

URIBE : 526, 527, 528, 530, 532, 533, 555
TRONCOSO : 546, 550, 559
MANUEL : 528, 550, 561
PATIÑO : 530, 546, 555, 563, 544, 561
RODRIGUEZ : 526, 527, 530, 532, 533, 535, 546, 550 555, 556, 563



S=20  
01.06.2023  
A=94



Lanco, 31 de mayo de 2023

## INFORME N°02/2023

### Propuesta de Espacios Públicos para la instalación de Propaganda Electoral Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre de 2023

A: **JUAN ROCHA AGUILERA**  
**ALCALDE**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En atención a lo solicitado por la Directora Regional del Servicio Electoral de la Región de Los Ríos, Sra. Lidia Krause Sandoval, mediante el ORD. N°178, que, requiere propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral, con ocasión de Plebiscito Constitucional del 17 de diciembre próximo. Lo anterior, en conformidad a los plazos y acciones encomendadas en la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y DFL 2 de 2017. Se propone al Concejo Municipal los siguientes espacios públicos:

#### I. Consideraciones generales

- I.1 De las normas del tránsito: Con la finalidad de cautelar la visibilidad de los conductores, el espacio público destinado para la instalación de propaganda electoral, no podrá ser menor a 10 metros del vértice de la intersección de las calles relacionadas con los espacios autorizados, en conformidad a lo señalado en el Artículo 155° de la Ley de Tránsito.
- I.2 De la demarcación: Aún cuando no es función de la Municipalidad, la fiscalización del cumplimiento de lo establecido en la norma electoral, para facilitar su cumplimiento, se demarcarán las zonas autoridad que se describen a continuación.

#### II. Espacios Públicos

- II.1 Acceso Norte a Lanco (3)

Se refiere a las áreas verdes ubicadas en calle Centenario entre Calle Yungay y callejón Ferroviario, por ambos costados. Los metros lineales útiles es equivalente a 180 metros.



## II.2 Acceso Sur a Lanco

Se refiere a las áreas verdes ubicadas en calle Centenario entre la curva posterior a la línea del tren y calle Manuel Rodríguez, por costado oriente. Los metros lineales útiles es equivalente a 360 metros.



## II.3 Nueva Norte

Se refiere a las áreas verdes ubicadas en calle Gerónimo Monsalve entre calle Río Cautín y calle Felipe Barthou, por costado sur. Este espacio se divide en dos tramos, el primero que abarca desde calle Río Cautín hasta calle Santiago, disponiendo de 160 metros lineales útiles para la instalación de propaganda. El segundo tramo comprende desde calle Santiago hasta la calle Felipe Barthou, disponiendo de 320 metros lineales útiles para la instalación de propaganda.



#### II.4 La Portada de Malalhue

2

Se refiere a la plaza ubicada en la población La Portada en la localidad de Malalhue, específicamente, al costado Sur de la Ruta CH-203 calles Las Tres Marias y Universo. Este espacio dispone de 25 metros lineales útiles para la instalación de propaganda.



#### II.5 Plaza de Malalhue

Se refiere a la plaza ubicada en Avenida Arturo Prat de la localidad de Malalhue entre calle Covadonga y Esmeralda, específicamente, en la zona no pavimentada de la elipse ubicada al costado Sur de la Plaza. Este espacio dispone de 70 metros lineales útiles para la instalación de propaganda.



REPÚBLICA DE CHILE  
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
Administrador  
Municipal  
LANCO  
JEAN PAUL HIRSCHKOWITZ LE-BLANC  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JHL/jhl

Distribución:

Alcalde

Sras. Concejales y Srs. Concejales

Secretaria Municipal

Archivo



OF. ORD. N° 008.-

**MAT.:** Requiere propuesta de espacios públicos para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023.

Valdivia, 17 de mayo de 2023.-

**DE:** DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO ELECTORAL DE LOS RÍOS

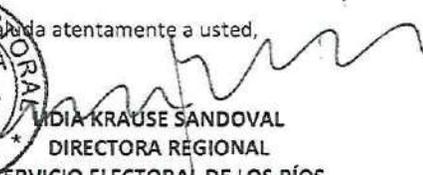
**A:** SEÑOR JUAN ROCHA AGUILERA  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
PRESENTE

Junto con saludar, informo a Ud. que, conforme a lo establecido en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en concordancia con lo señalado en el artículo 159 de la Constitución Política de la República, es deber de este Órgano Electoral requerir del Concejo Municipal una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional 2023, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

En el sentido de lo anteriormente señalado, deberá tenerse en cuenta que, en virtud de la normativa precedentemente referida, la propuesta aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviada a este Servicio Electoral hasta el 31 de mayo del año en curso. Vencido el plazo mencionado, y aun sin haber recibido dicha propuesta, este Servicio procederá a determinar la nómina de espacios públicos autorizados.

Al respecto, debe considerarse que sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos. En relación con lo anterior, se solicita informar especialmente cuales de tales espacios se encontrarán sujetos a remodelaciones o refacciones que impidan su disponibilidad para los efectos señalados al mes de diciembre del presente año.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar un funcionario como encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Saluda atentamente a usted,  
  
LIDIA KRAUSE SANDOVAL  
DIRECTORA REGIONAL  
SERVICIO ELECTORAL DE LOS RÍOS



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Lanco.
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Dirección Regional De Los Ríos





S=20  
 01.06.2023  
 A-95  
 DIDECO



## ANEXO 1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Lanco, 9 de mayo del 2023. -

### I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

<b>1</b>	<b>Línea de financiamiento (Marcar con una x)</b>	
	Fondos concursables	Fondo de Desarrollo Vecinal-FONDEVE
		Fondo de Emprendimiento Asociativo
	Fondos participativos	Fondo de Desarrollo Mapuche-FONDEMA
		Fondo de Iniciativas Religiosas-FIR
	Consejos ciudadanos	Cultura
		Mujer
		Adulto Mayor
		Discapacidad
		Deportes
		Jóvenes
		Tenencia responsable
	Asignación Directa	
	Subvención Extraordinaria	x

### II. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

<b>2</b>	<b>Rut de la organización que presenta el proyecto</b>		
	65.000.753-0		
<b>3</b>	<b>Nombre de la organización</b>		
	Agrupación Orquesta Infantil Juvenil Municipal de Lanco ✓		
	Nº de Personalidad Jurídica	Fecha: 02 de octubre, 2008	390
	Nº de inscripción PJ Registro Civil	Fecha: 02 de octubre, 2008	103104



<b>4</b>	Domicilio de la Organización
	Libertad 375

<b>5</b>	<b>La sede donde se reúne la organización es:</b>	<b>Marcar X</b>
	Propia	
	Arrendada	
	En Comodato	
	Cedida por horas	X
	En Usufructo	
	Otra ¿Cuál?	

<b>6</b>	<b>Datos Bancarios</b>	
	N° de cuenta	71560473634
	Banco	Banco estado
	Tipo de Cuenta	Cuenta de ahorro a plazo

<b>7</b>	<b>Directiva de la organización</b>				
	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
	Presidente	Carmen Gloria Mesa	15.264.563-5	Las Rosas 931	979925685
	Secretario	Paola Pineda Sandoval	13.514.943-8	Parcela Santa María s/n	9322952369
	Tesorero	María Neira Ruiz	13.815.479-3	Esperanza 609	07705438
	1° Director	Cynthia Andrea Escobar	13.585.339-9	Libertad 375	932744270
	2° Director	María Diaz Quezada	8.102.197-k	Emilio Tiggelbeck 690	62773003
	3° Director	Pamela Vargas Agüero	16.685.725-2	Centenario 227	939061115



### III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

<b>8</b>	<b>Beneficiarios</b>			
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL
	Directos	13	9	22
	Indirectos			
	Total			22

<b>9</b>	<b>Nombre del proyecto</b>
	Reactivando la música clásica en niños y jóvenes de Lanco

<b>10</b>	<b>Objetivo del proyecto</b>
	Adquirir instrumentos musicales e insumos para reparar instrumentos que son necesarios para reactivar la Orquesta Infantil-Juvenil de Lanco a partir del retorno a las clases presenciales de instrumentos para los integrantes antiguos, e incorporar nuevos músicos al proyecto Orquesta.

<b>11</b>	<b>Justificación del proyecto:</b> Describir Problemática a Solucionar, Indicar quienes son los beneficiarios, Que se espera lograr en el tiempo, En qué medida soluciona esta iniciativa las necesidades de la organización.
	La Orquesta Infantil-Juvenil de Lanco inició sus actividades hace 10 años atrás, teniendo períodos de mucha actividad y otros más silenciosos. Han pasado varios estudiantes que han continuado



estudios superiores en Música, sin embargo, desde hace 3 años la Orquesta no ha tenido actividad al verse afectada por las situaciones sociales de 2019 y luego la pandemia. Por lo anterior nos hemos dado a la tarea de buscar el financiamiento necesario para volver a activar la Orquesta y retomar un proceso formativo que se desarrollaba hasta 2019. El proyecto en específico consiste en la adquisición de instrumentos musicales y su reparación ya que son necesarios para la reactivación de la Orquesta Infantil Juvenil de Lanco. Esto debido a que la cantidad de instrumentos que posee la Orquesta es muy limitada, por lo que impide el crecimiento de la misma y lo que se busca es, precisamente, abrir cupos para nuevos niños y jóvenes y así hacer crecer el conjunto instrumental. Es nuestra intención atraer a los integrantes que aún quedan en Lanco y al mismo tiempo convocar nuevas y nuevos integrantes. Con esto queremos iniciar nuevamente un proceso que merece ser atendido dadas las características de la comuna, pues la pobreza multidimensional es más alta que la media general de la Región de Los Ríos, llegando al 21,79% de su población.

Además, contarles que la orquesta cuenta con 9 alumnos antiguos y 13 alumnos nuevos; en total la orquesta 2023 cuenta con 22 matrículas activas.

Las clases se realizan todos los días viernes a partir del 14 de abril hasta el 15 de diciembre de 2023 desde las 15:00- 19:00 horas, en las dependencias del centro cultural Espacio-Arte en la comuna de Lanco.

Actualmente contamos con 3 profesores que llevarán a cabo la transmisión de la información de los instrumentos de cuerda frotada y teoría y 1 director que se encargará de la Dirección Musical y el repertorio que se presentará a la comunidad.



--	--

<b>12</b>	<b>Categorías y presupuesto</b>		
	Marque sólo una opción.		
<input type="radio"/>	<b>HABILITACIÓN O EQUIPAMIENTO DE SEDE.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reparaciones</li><li>✓ Mano de Obra</li><li>✓ Material de Construcción</li><li>✓ Equipamiento Audiovisual</li><li>✓ Adquisición de mobiliario y enseres</li><li>✓ Capacitación e insumos</li></ul>	<input type="radio"/>	<b>FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Activos Fijos</li><li>✓ Infraestructura</li><li>✓ Capacitación e insumos</li><li>✓ Materias primas</li><li>✓ Publicidad</li><li>✓ Actividades Asociativas</li></ul>
<input checked="" type="radio"/>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Capacitación e Insumos</li><li>✓ Vestuario</li><li>✓ Equipamiento</li><li>✓ Publicidad</li></ul>	<input type="radio"/>	<b>RECREACION</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Servicio de Traslado</li><li>✓ Pago de entrada a atracciones turísticas</li><li>✓ Alimentación</li></ul>
<input type="radio"/>	<b>OTROS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Iniciativas Comunitarias.</li><li>✓ Otros _____</li></ul>		

<b>13</b>	<b>Detalle Total Proyecto de Subvención</b>			
Ítem	Descripción bienes y/o servicios	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Arco Violín Rondo 3/4	4	18.200	72.800
2	Arco Violín 4/4 Rondo	2	16.800	33.600
3	Arco Violín Rondo 1/2	3	18.000	54.000
4	Arco Cello 4/4	1	21.008	21.008
5	Violín Rondo 3/4	1	112.710	112.210



<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 350.000</b>
<b>Aporte Municipal</b>	<b>\$300.000</b> ✓
<b>Aporte Propio</b>	<b>\$50.000</b>
<b>Aporte de terceros</b>	<b>\$0</b>

<b>14</b>	<b>CRONOGRAMA DEL PROYECTO (Marcar con una X y agregar actividad según el Proyecto)</b>					
	<b>ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>	<b>MES 1 Abril</b>	<b>MES 2 Mayo</b>	<b>MES 3 Junio</b>	<b>MES 4 Julio</b>	<b>Fecha de Realización (Día, Mes)</b>
	<b>1.-</b> Conocimiento de cada uno de sus instrumentos respectivos y su función dentro de la orquesta.	<b>x</b>				<b>14/04/2023 21/04/2023 28/04/2023</b>
	<b>2.-</b> Se ejercitará la lectura rítmica utilizando partituras y ejercicios instrumentales.		<b>x</b>			<b>05/05/2023 12/05/2023 19/05/2023 26/05/2023</b>
	<b>3.-</b> Lectura rítmica a primera vista y se continúa interpretando repertorio que utilice los 4 dedos			<b>x</b>		<b>02/06/2023 09/06/2023 16/06/2023 23/06/2023 30/06/2023</b>
	<b>4.-</b> Evaluación formativa y sumativa de repertorio aprendido en primer semestre.				<b>x</b>	<b>7/07/2023 14/07/2023</b>
	<b>5.-</b> Rendición del proyecto				<b>x</b>	<b>14/07/2023</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO

*Carmen Mesa*

**FIRMA PRESIDENTE (A)  
ORGANIZACIÓN Y TIMBRE**

Orquesta Infantil Juvenil Municipal  
Fund. '06 - 09 - 2008  
Pers. Jur. N° 390  
**LANCO**

*[Signature]*

**FIRMA SECRETARIO (A)  
ORGANIZACIÓN**

*[Signature]*

**FIRMA TESORERO (A)  
ORGANIZACIÓN**



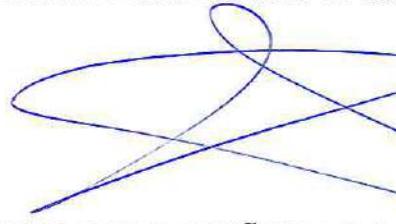
## CERTIFICADO N.º 19- 2023

Quien suscribe, **LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER**, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Lanco certifica:

Que la organización denominada “**AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO**”, RUT N°65.000.753-0, **No mantiene deuda** a la fecha en la I. Municipalidad de Lanco.

Se emite el presente certificado para los fines que estime conveniente.

Lanco, a nueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés.


**LEONARDO ZUÑIGA SCHNEIDER**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LZS/khs

## ROL ÚNICO TRIBUTARIO

## ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL  
MUNICIPAL DE LANCO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
COPIHUE 95 LANCO

RUT  
65000753-0



▲ Verifique esta cédula en [sii.cl](http://sii.cl)

N° SERIE 202305927584

FECHA EMISIÓN 10/05/2023

RUT USUARIO 15264563-5  
CÉDULA

USUARIO CARMEN GLORIA MESA AGUERO  
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
044c103eaaea



600003819783

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 10-05-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°103104 con fecha 02-10-2008.  
NOMBRE PJ : AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL  
DE LANCO  
DOMICILIO : CENTENARIO 171  
LANCO  
REGION DE LOS RIOS  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 02-10-2008  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

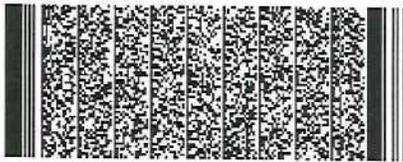
FECHA EMISIÓN: 10 Mayo 2023, 09:54.

Exento de Pago

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1875811

RPJ. : 000103104

2%6W5!

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO**, RUT **65.000.753-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **02/06/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>CARMEN GLORIA MESA AGUERO</b>
RUT del Representante Legal	: <b>15.264.563-5</b>
Nombre de la Institución	: <b>AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO</b>
RUT de la Institución	: <b>65.000.753-0</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>10/05/2023</b>





Folio N° 0625075

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura

715 LANCO

ACAMPOS1

Número de Cuenta

71560473634

NOMBRES TITULAR (ES)

AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO

Fecha de Apertura

- 13-Ene-2012

0169

Mes de Capitalización

Enero



NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

<b>EXTRAVIDO</b>	<b>CAMBIO DE LIBRETA</b>	<b>22-Ago-2014</b>
Por <b>715 LANCO</b>	de la anterior, folio N° <b>533077</b>	efectuado el <b>0</b>
en oficina		N° giros último período

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

el

V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

LANCO 5, Mayo, 2023

Se realiza reunión de la agrupación orquesta infantil juvenil municipal de Lanco el día viernes 5 de mayo siendo las 10:00 p.m. N° de personalidad jurídica 390, en esta reunión se conversa y propone postular a fondos de subvención de la municipalidad de Lanco. En conjunto con los asistentes a la reunión se aprueba que la representante local Carmen Gloria Mesa Vajuro 15.264.563-5 postule al proyecto de fondos para la restitución y la compra de instrumentos que al pasar de los años se han visto deteriorados, todo esto en beneficio de los niños y jóvenes de la orquesta que realizan sus clases personalizadas y orquesta en dependencias de Espacio Arte los días viernes de 3:00 a 7:00 pm. Para concluir se aprueba la postulación de los fondos con apoyo y gestión de directiva y apoderados.

Carmen Mesa  
Presidenta

Francisco A.  
Tesora

  
Secretaria



**Cotización N°: 2292****COMERCIALIZADORA RONDO LIMITADA**

Rut: 76.115.954-2  
 Giro: VENTA AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CASA DE MUSICA  
 Dirección: APOQUINDO 6415, LOC 93  
 Ciudad: SANTIAGO  
 Comuna: LAS CONDES

E-mail: instrumentosrondo@instrumentosron  
 Tel. Oficina: 994584890 / 229295986 / 998844117

<b>SEÑOR(ES):</b> Ilustre Municipalidad de Lanco	<b>FECHA EMISIÓN:</b> 08/05/2023
<b>RUT:</b> -	<b>TELÉFONO:</b>
<b>GIRO:</b> Sin Giro	
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>CORREO:</b> paulina.gutierrez.albornoz@g
<b>COMUNA:</b> Lanco	
<b>CONTACTO:</b> Ilustre Municipalidad de Lanco	

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Subtotal
4	Arco de violin Rondo WV 760-3/4 Mad. de Brazil-Redondo	\$ 18.200	\$ 72.800
2	Arco de violin Rondo WV760-4/4 Mad. de Brazil-redondo	\$ 16.800	\$ 33.600
3	Arco de violin Rondo WV760-1/2 Mad. de Brazil-Redondo	\$ 18.000	\$ 54.000
1	arco de cello WC760 -4/4 Madera Brasil	\$ 21.008	\$ 21.008
1	Violin Rondo GV102-3/4 Rondo	\$ 112.710	\$ 112.710

**Observaciones:**

<b>NETO(\$)</b>	\$ 294.118
<b>I.V.A.(19%)</b>	\$ 55.882
<b>TOTAL</b>	\$ 350.000



ANEXO 2

ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

Lanco, ...11 de Mayo de 2023.

Yo, Carmen Gloria Mesa Agüero  
Presidente (A) de La Organización Agupación Orquesta Infantil Juvenil Municipal de Lanco

Declaro que el lugar donde funciona y sesiona la organización, está ubicado en calle 22 de Mayo n° 24

comuna de Lanco, región de Los Ríos.

Además nuestra implementación, equipamiento y herramientas se encuentran guardadas en Espacio-Arte Lanco facilitado por Soledad Gajardo Rodríguez Rut. 8.396.070-1

quien Certifica este documento.

FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE ORGANIZACIÓN QUE OCUPA ESPACIO
NOMBRE: <u>Carmen Mesa</u>
RUT: <u>15.264.563-5</u>

FIRMA Y TIMBRE DEL ESPACIO
NOMBRE: <u>Soledad Gajardo</u>
RUT: <u>8.396.070-1</u>

Orquesta Infantil Juvenil Municipal  
Fund. 06-09-2008  
Pers. Jur. N° 390  
LANCO



### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el concejo municipal para el año 2023, certifico que a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para realizar el traspaso de recursos por subvención extraordinaria a “AGRUPACION ORQUESTA INFANTIL-JUVENIL MUNICIPAL DE LANCO” Rut. 65.000.753 – 0 por los montos indicados e incluidos en las cuentas presupuestarias que se detallan a continuación:

Cuenta	SP	C.C	Denominación	Monto autorizado
2152401999	1	000000	Otras Transferencias al Sector Privado	\$300.000
<b>Total Disponibilidad</b>				<b>\$300.000.-</b>

**LEONARDO ESTEBAN ZÚÑIGA SCHNEIDER**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SUPLENTE**

LANCO, 29 de Mayo 2023.

S=20  
01.06.2023

1696

Lanco, 18 de mayo de 2023



Señor

Juan Rocha Aguilera

Alcalde de la Comuna de Lanco

Presente:

De nuestra Consideración:

En representación de la Cámara de Comercio y Turismo de Lanco y por intermedio de la presente solicitamos respetuosamente a usted tenga a bien concedernos una audiencia para la reunión del Concejo Municipal de fecha 25 de mayo del presente año, por motivos de exponer una propuesta alternativa en respuesta a la problemática generada por la solicitud de cambio del pórtico del peaje en el sector sur de nuestra comuna.

Esperamos con ello aportar constructivamente en buscar soluciones que beneficien a nuestros vecinos del sector de Imulfudi y Pom Pom como también a nuestros vecinos de la comuna de Mariquina.

Esperando sea bien acogida esta petición, saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Liliana Atton Delgado".

Liliana Atton Delgado

Presidente

Cámara de Comercio y Turismo de Lanco AG

CEL: 999491655



Alcaldía  
D. O. Ferrocarriles

ORD. : N° 469 /  
Valdivia, 31 de mayo de 2023

1836  
MUNICIPALIDAD DE LANCO  
31 MAY 2023  
SECRETARÍA REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANT. : - Su ORD. N°527 de fecha 17.05.23.  
MAT. : - Maquinaria de baja para municipalidad de Lanco.  
INCL. : - ORD. N°527 de fecha 17.05.23.

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
JUAN ROCHA AGUILERA

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
NUVIA PERALTA RIFFO

En el marco de su ORD. N°527 en el cual solicita maquinaria dada de baja, puedo informar a Ud. que de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección de Vialidad, esta cuenta con una RETROEXCAVADORA (NEW HOLLAND B95B, 2009, 14S-PENH-077, BJBZ-49), que será dada de baja durante el mes de mayo. El estado de la máquina es operativa.

En este contexto, se requiere que el Municipio coordine una reunión in situ con el Jefe del Subdepartamento Regional de Maquinarias de la DV, de manera tal de conocer y evaluar las condiciones del equipo antes de iniciar una gestión de donación si así lo estiman oportuno.

La solicitud de donación debe ser dirigida al Director Nacional de Vialidad, o al Sub Director de Mantenimiento, en ella se debe señalar que se acepta el equipo en el estado en que se encuentra, sin posterior reclamo por desperfectos que pudiese presentar.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

NUVIA PERALTA R  
Arquitecta - Seremi OOPP Los Ríos  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE  
Subsecretaría de Obras Públicas  
2023-05-30 16:13

NPR/JHJ/GCN/esc.  
DISTRIBUCIÓN:

JHJ

- Destinatario.
- Dirección Regional de Vialidad Los Ríos.
- Coordinador (a) de Solicitudes al Gabinete.
- SIAC MOP Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes SEREMI OOPP Los Ríos.

Proceso N°17038233  
Código AR: 0005670

Cuenta:  
① viaje a Serena.  
② Donación de Retroexcavadora  
③ Proceso juicio firmado

Moctezuma N°646, Valdivia - Chile / Atención Ciudadana  
SEREMI OOPP Los Ríos (56-63) 2332592 / (56-63) 2332611



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





ORD: N° 527 / 2023

MAT: Maquinaria de baja para la Ilustre Municipalidad de Lanco.

Lanco, 17 de Mayo de 2023.

DE: JUAN ROCHA AGUILERA  
ALCALDE DE LANCO

A: NUVIA PERALTA RIFFO  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS LOS RÍOS

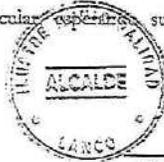
Estimada Seremi, a través de la presente la Ilustre Municipalidad de Lanco solicita su colaboración para fortalecer las capacidades operativas de nuestra institución en favor de nuestra comuna. Puntual y precisamente esta misiva busca solicitar maquinaria de vuestra cartera que se encuentre en proyecciones de baja como bien fiscal pero que posea condiciones de funcionamiento en base a una mantención que nosotros podamos aportar. Al respecto cabe hacer presente que este municipio posee 3 maquinarias pesadas, de las cuales solamente 2 se encuentran operativas, pero con una vida útil vencida:

Patente	Condición	Tipo	Marca	Modelo	Año
GVYY18	Operativo	Retroexcavadora	Caterpillar	416E-4X4	2014
LY7094	Trámite de baja	Motoniveladora	Champion	730 A	1994
PG1012	Operativo	Bulldozer	Caterpillar	D 4 H	1995

Esta situación ha conllevado a un uso intensivo de la maquinaria retroexcavadora para diversas faenas, la cual ha presentado un desgaste significativo dada las funciones de carga de material en camiones tolvas, limpieza de canales, remoción de microbasurales, perfilado de caminos, movimiento de tierras, entre otras labores. Todo esto gracias a la versatilidad del equipo, pero sin embargo, su uso intensivo nos plantea la necesidad imperiosa de poder reemplazarla y/o sumar otra que permita operar tanto en Lanco como en Malalhue en forma simultánea, evitando así un desgaste excesivo de sus componentes por traslados extensos.

Para finalizar, reafirmo la idea de esta misiva en la que solicitamos a usted situarnos como potenciales destinos de vuestras maquinarias que tengan proyección de baja, puntualmente de una máquina retroexcavadora.

Sin otro particular, esperando su comprensión y colaboración entre servicios, le saluda atentamente.



JUAN ROCHA AGUILERA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO

JRA/SEA/SA  
DISTRIBUCIÓN:  
SEREMI MOP  
ALCALDÍA

REP 147022125